



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional
Programa de Profundización en psicología clínica

Diseño y aplicación de un taller en línea para padres y
madres sobre crianza positiva

Reporte de investigación empírica

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

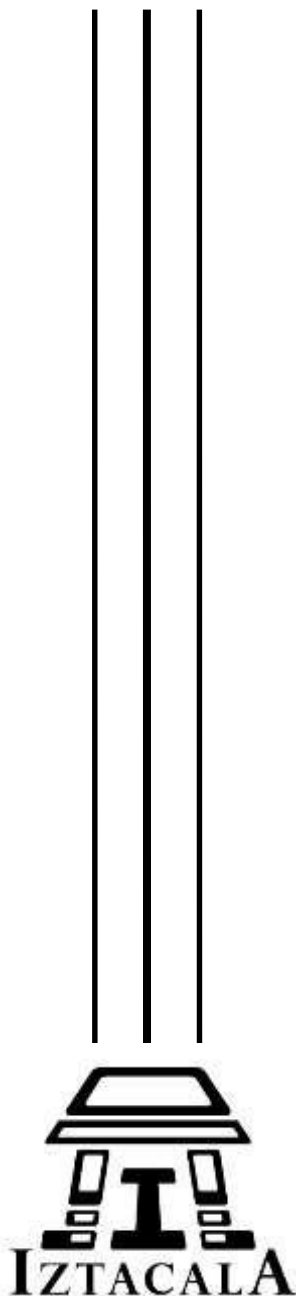
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A :

Karla Paola Nájera Ruiz

Director: Lic. Giovanni García Yedra
Vocal: Mtra. Gabriela Leticia Sánchez Martínez
Secretario: Lic. Cristina González Méndez

Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, junio 2021.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la máxima casa de estudios, la UNAM, por abrirme sus puertas para formarme como la gran profesional que siempre soñé ser.

A mi director de manuscrito, el Lic. Giovanni García Yedra, por su gran dedicación, por apoyarme en todo durante mi proceso y sobre todo por su paciencia. Es un gran profesor, un gran psicólogo y un ser humano excepcional, le deseo muchísimos éxitos.

A mis sinodales y suplentes, por su apoyo y por compartir sus valiosas experiencias conmigo.

A mis maestros, Vianey Tovar, Yanett Rea, Yulma Rivera, Luz María Delgado, Piedad Arias, Beatriz Tapia, Tomás Gómez (Q.E.P.D.), Angélica Delgado y Hernando Estrada (Q.E.P.D.); por compartirme todos sus conocimientos, por apoyarme, impulsarme y por ser fieles creyentes de la inclusión. Gracias a ustedes hoy he llegado hasta donde estoy.

A mis amigas Cris, Lau y Lucy. Gracias por el hermoso equipo de apoyo que pudimos formar juntas durante la carrera. Gracias Cris por respaldarme cuando mi hermanito estuvo hospitalizado, no tengo palabras para ese acto tan hermoso de sororidad. Las quiero muchísimo.

A las participantes del taller, por su interés y colaboración. Felicidades por su deseo de aprender más para llevar a cabo una crianza respetuosa.

DEDICATORIAS

A mis hermanos Roberto y Jesús. Gracias por ser una luz en mi vida, son lo mejor que me ha pasado. Siempre que siento que me rindo, están ustedes para llenarme nuevamente de fuerza y esperanza. Los amo con el alma entera, mis bebés.

A mis padres, Carlos y Mayra. Por apoyarme en todo y por enseñarme a ser fuerte. Gracias por darme una educación superior y darme una herramienta que me servirá para siempre en mi vida. Los amo.

A mis amigos de la prepa, Ara, Brianda, Male, Pancho, Ángel, Lucero, Yuli, Lluvia y a todos los del grupo "3" de la generación 2012-2015 del CBT Calmecac. Gracias por ser mis amigos, por todas las aventuras vividas y por hacerme reír cuando más lo necesitaba.

A todas las personas con discapacidad, especialmente a mis amigas Marión, Rebe y Yahaira, son unas guerreras, fuertes, valientes y poderosas, las adoro y las quiero en mi vida siempre, gracias por inspirarme a alcanzar mis sueños. Las personas con discapacidad, ya no vamos a quedarnos encerrados en casa; nos verán triunfar.

A mi madrina Pina y mi padrino Pepe, mis tíos Gonzalo y Ale, mi madrina Inés y mi amiga Alo. Gracias por estar en mi vida.

ÍNDICE

Introducción.....	7
CAPÍTULO 1: Infancia.....	11
1.1 La infancia en México.....	11
1.2 El desarrollo durante la infancia.....	14
1.2.1 Desarrollo físico-biológico.....	15
1.2.2 Desarrollo cognoscitivo	17
CAPÍTULO 2: Crianza	22
2.1 Crianza positiva	25
2.2 Violencia.....	27
2.2.1 Violencia en la familia	28
2.2.2 Violencia a menores	31
2.2.3 Violencia en la crianza	32
CAPÍTULO 3: Propuesta metodológica	35
3.1 Participantes	36
3.1.1 Muestra	36
3.1.2 Criterios de inclusión y de exclusión de la muestra.....	37
3.2 Instrumentos.....	37
3.3 Materiales.....	38
3.4 Procedimiento	38
3.4.1 Sesiones	40
CAPÍTULO 4: Resultados	53
4.1 Análisis de resultados.....	56
CAPÍTULO 5: Discusión.....	58
CAPÍTULO 6: Conclusiones	59
REFERENCIAS	62
ANEXOS Y APÉNDICES.....	67
Apéndice 1	67
Anexo 1	73
Anexo 2	73
Anexo 3	73

RESUMEN

El presente estudio es de tipo cuantitativo descriptivo, pre-experimental (pre-test/post-test). Consistió en un taller de crianza positiva aplicado a un grupo de 7 madres voluntarias, las cuales fueron evaluadas con el Inventario de Prácticas de Crianza (CPC-1 versión padres) de Aguirre-Forero (2012), que evalúa dos dimensiones de la crianza: apoyo afectivo y regulación del comportamiento; para analizar las dinámicas familiares e intervenir en ellas. Para ello se realizó un taller en donde las participantes pudieran tener un aprendizaje conjunto, con retroalimentación y atención a sus necesidades, aprendiendo métodos y principios de la crianza positiva. Los resultados indican cambios en cada una de las categorías del instrumento, que de manera general indican una media de 3.78 puntos de diferencia entre el pre y post-test, habiendo un aumento en las prácticas de crianza positiva y una disminución en el uso de disciplina autoritaria. El presente trabajo, sostiene la necesidad de un entrenamiento eficaz para padres y madres, al aprender técnicas correctas y con ello una mejor regulación del comportamiento en sus hijos.

ABSTRACT

The is a descriptive, quantitative, pre-experimental study (pre-test / post-test), that was a positive parenting workshop applied to a group of 7 volunteer mothers who were evaluated with the Parenting Practices Inventory (CPC-1 parent version) by Aguirre-Forero (2012), which evaluates two dimensions of parenting: affective support and behavior regulation; to analyze family dynamics and intervene in them. For this, a workshop was created, so the participants could have joint learning, with feedback and attention to their needs, and to learn methods and principles of positive parenting. The results indicate changes in each of the categories of the instrument, which generally indicate an average of 3.78 points of difference between the pre and post-test, with an increase in positive parenting practices and a decrease in the use of authoritarian discipline. The present work supports

the need for effective training for fathers and mothers, by learning correct techniques and a better regulation of behavior in their children.

Introducción

La infancia juega un papel crucial en la vida de un ser humano. Al respecto es de vital importancia que los padres desempeñen un tipo de crianza positiva que no sólo sea para el desarrollo y bienestar de sus hijos/as, sino que también les permita educar con límites.

Las prácticas de paternidad positivas, se caracterizan por proporcionar afecto a los hijos y tener control sobre la conducta, trayendo con ello un mejor ajuste emocional y comportamental en las y los hijos. Los padres y madres que ejercen la crianza de forma respetuosa con el desarrollo y bienestar de sus hijos e hijas hacen que expresen sus necesidades, les enseñan a ser responsables y les enseñan a ser autónomos, lo que tiene como consecuencia grandes beneficios como una elevada autoestima y un gran autocontrol. Por su parte las madres y padres que tienen prácticas negativas, suelen provocar en sus hijos e hijas problemas académicos, emocionales y conductuales. Algunas de estas prácticas negativas son la falta de afecto, de supervisión y de guía lo cual provoca inseguridad e inestabilidad en los niños, de forma que suelen depender de los adultos, tienen dificultades para relacionarse con sus pares, tienen baja tolerancia a la frustración y pueden presentar conductas delictivas o abusivas (Montero Jiménez y Jiménez Tallón, Arranz et al., como se citó en Capano & Ubach, 2013). Respecto al tipo de crianza negativa, existe gran variedad de investigadores que respaldan las afectaciones a los niños que crecen en manos de padres con un estilo de crianza poco efectivo y prácticas obsoletas.

Uno de los aspectos en el mal desempeño por parte de los padres es el maltrato infantil, ampliamente normalizado en la sociedad mexicana, lo cual lo hace en numerosas ocasiones una problemática invisible y que desafortunadamente al no intervenir, lleva a consecuencias graves, como daños en la conducta y salud de los hijos, incluyendo alcoholismo, depresión, abuso de drogas e innumerables afecciones crónicas (Gilbert et al.,

2009 citado en Frías, 2015). Asimismo, la violencia normalmente trae consigo estrés, que en exposición prolongada puede interrumpir el neurodesarrollo a edad temprana y en un nivel alto puede generar daños en el desarrollo del sistema nervioso e inmunitario (Garibay, Jiménez, Vieyra, Hernández, Villalón, 2014) provocando con esto, niños que crecen vulnerables y con una mala salud física, psicológica y una baja calidad de vida en general.

Acerca del factor de propensión al delito, Azola (2015) explora las condiciones familiares de los menores infractores reclusos en centros de readaptación social, encontrando que el 47% de éstos abandonaron sus hogares por varios días o meses, motivados por la separación o la violencia entre los padres y el maltrato o el abuso sexual hacia los propios adolescentes.

Esto ha tratado de solucionarse por medio de una efectiva orientación respecto a la crianza. Un ejemplo son las escuelas para padres, que tienen por objetivo motivar el desarrollo de habilidades para apoyar a sus hijos/as en sus capacidades y proceso de aprendizaje. Estos programas ofrecen información y orientación relevante para el manejo de las quejas con relación al comportamiento de las y los hijos como desobediencia, agresividad, timidez, impulsividad, etc. (Haslam, et. al., 2017; Marinho, 2012; SEP, 2012)

Los problemas de comportamiento que ocurren con suficiente frecuencia, intensidad y cronicidad en los distintos ambientes, resultan intolerables para los padres, los educadores u otras personas, son incompatibles con el progreso escolar y amenazan la seguridad o el bienestar del sujeto o de otras personas involucradas. Algunos estudios apuntan que los trastornos de comportamiento disruptivo constituyen más de la mitad de las consultas clínicas que se realizan, tanto en nuestro país, como en el extranjero, estableciéndose como los problemas más comunes ocurridos en edad infantil por los que los padres buscan la intervención profesional (Méndez-Puga, Contreras-Pérez & Valdez-Mejía, 2012). Es por ello, que resulta imprescindible una oportuna actuación en este tipo de situaciones que rompen la armonía en los diferentes contextos en los que el niño o niña se

desenvuelve. Para lograrlo, la actuación de los padres es no sólo un elemento importante, sino también un recurso imprescindible, dada la cercanía de éste con el desarrollo del niño o niña, pero ¿cómo lograr que el adulto transmita la resolución al problema de comportamiento del mismo? El presente trabajo, plantea la necesidad de un entrenamiento eficaz a los adultos cuidadores, ya que cuando los padres aprenden a controlar la conducta de sus hijos mediante distintos reforzadores, resulta mucho más fácil brindar a los niños las indicaciones que requieren para regular su comportamiento, es decir, los padres pueden ser los “terapeutas” más efectivos ante este tipo de problemáticas. De ahí, la importancia de exponer a los padres, las estrategias más útiles para el control conductual de sus hijos e hijas.

Por ello, se plantea la realización de un taller para padres y madres, que pueda brindarles herramientas verdaderamente efectivas para regular las emociones y conductas de sus hijos/as, sin que éstos se vean afectados en ningún sentido y por el contrario, puedan desarrollarse en un ambiente propicio. El taller fue estructurado en tres fases: pre-evaluación, intervención y post-evaluación, realizado en dos sesiones online con una modalidad que permitiera a las participantes aprender sin afectar su tiempo y convivencia con sus hijos e hijas y con el objetivo de que los padres de familia aprendan a practicar una crianza positiva que evite el uso de la violencia en la regulación del comportamiento a través de los contenidos aprendidos en un taller en línea sobre métodos de crianza libres de violencia, asimismo:

- Que los participantes conozcan el concepto de crianza positiva, sus dimensiones y principios para aplicarlos en la vida cotidiana.
- Que los participantes identifiquen prácticas parentales positivas en actividades cotidianas.

- Que los participantes reconozcan la importancia del apoyo afectivo y cómo practicarlo en la crianza.
- Que los participantes conozcan el concepto de violencia, sus consecuencias y cómo evitarla en la crianza.
- Que los participantes reconozcan la importancia de la regulación del comportamiento, así como algunos métodos o técnicas seguras de apoyo en el control conductual de la crianza.

CAPÍTULO 1: Infancia

Para entender de manera adecuada el presente trabajo, es fundamental conocer el término infancia. De manera general se concibe como la etapa de la vida de un ser humano que se inicia en el nacimiento y se extiende hasta la pubertad.

Según Sánchez-Aguirre (2014), la infancia es el momento clave en la vida de cualquier ser humano, ya que es allí donde se conforman los soportes afectivos e intelectuales, de los que depende el futuro de la persona. Asimismo, señala que las claves de las necesidades desde la infancia son el desarrollo personal y el aprendizaje.

Sin embargo, de acuerdo con la Unicef (2005), la infancia es además, la época en la que los niños y niñas deben tener acceso a recursos básicos, a la educación y las actividades recreativas, y a su vez, deben tener un desarrollo digno, creciendo en ambientes de amor y cordialidad, en donde puedan potencializar sus habilidades por medio del estímulo. Se considera a la infancia una etapa valiosa en la que las y los infantes, tienen que vivir en ambientes seguros, en donde sus mayores les protejan de la violencia y la explotación. Por lo que la infancia significa de manera amplia, un estado integral de bienestar en la vida de las y los niños.

1.1 La infancia en México

Sánchez-Calleja y Salazar-Anaya (en INAH, 2012) relatan que a lo largo de la historia en el mundo, ha ido evolucionando la manera en la que se ven los niños y niñas dentro de la sociedad. Durante años, los niños se conceptualizaron erróneamente, ya sea como una “pertenencia” sobre la cual los padres tenían dominio total, o seres totalmente dependientes de los padres, sin decisión u opinión, o simplemente fueron catalogados como “el futuro” de la humanidad, sin darles un lugar en el presente inmediato. Los niños, también han sido concebidos como “indefensos” en el mundo occidental en la época moderna, pero

en contraparte en el siglo XVI, se decía que eran “adultos chiquitos” y debían ayudar a la economía familiar. Ya para el siglo XIX, surge la pediatría, el cuidado y crianza de los niños y se hace obligatoria la educación. (Sánchez-Calleja & Salazar-Anaya, citadas en INAH, 2012)

Sin embargo, a la par de las grandes revoluciones ideológicas de finales del siglo pasado y principios del presente, también cambió la concepción de la infancia, y con ello, se ubica al niño/a como sujeto de la historia.

En México, fue después de la Revolución que los derechos de los niños adquirieron relevancia, cuando en el año de 1921 sucedió el primer Congreso Mexicano del Niño, abordando por primera vez a fondo el tema de la protección de la infancia, resultando en la educación básica obligatoria y la creación del Tribunal para Menores y según lo dicho por Sánchez-Calleja y Salazar-Anaya (citadas en INAH, 2012), las medidas de protección a los niños y niñas, fueron adoptadas en el país no sólo por la influencia de los movimientos internacionales promotores de los derechos infantiles, sino porque México tenía grandes conflictos internos respecto a la delincuencia y abandono de los menores, por lo que podemos entender que hasta hace no mucho, las oportunidades para la infancia y los derechos para dicha parte de la población eran casi nulos, los niños y niñas no fueron considerados parte de la sociedad durante mucho tiempo.

Fue durante todo el siglo XX, cuando de acuerdo con Sánchez-Calleja y Salazar-Anaya (en INAH, 2012), la niñez adquirió verdadera importancia, tanto como objeto de estudio y sujeto de derecho y protección. Desde entonces, la infancia cuenta con diversos recursos a la altura de sus necesidades como el acceso a la atención escolar, médica, de alimentación, vestido, higiene y cuidados, asimismo, ha sido de relevancia la restricción del trabajo a los menores de 14 años, con la finalidad de evitar en la medida de lo posible, las prácticas de explotación infantil.

La Unicef (2018) señala en su análisis sobre la situación de la infancia en México que la pobreza afecta a más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes, ya que más de la mitad de los casi 40 millones de niños, niñas y adolescentes mexicanos, se encuentran en situación de pobreza, de los cuales, se estima que 4 millones entran en la categoría de pobreza extrema. Es también lamentable, la cifra 91% de niñas, niños y adolescentes indígenas en condiciones de pobreza.

Respecto a las condiciones alimentarias de los niños, niñas y adolescentes en México, la Unicef (2018) reporta que se ven afectados por una doble carga de malnutrición (tanto desnutrición como sobrepeso y obesidad), en donde 1 de cada 10 niños y niñas menores de 5 años padece desnutrición crónica, y 1 de cada 3 niños y niñas entre los 6 y los 11 años tiene sobrepeso u obesidad.

Por otro lado, en México la educación se presenta en una condición de aprendizaje limitado. Se dice que 8 de cada 10 niñas y niños de 6° de primaria no alcanzan los logros esperados en lenguaje y comunicación, y 3 de cada 10 adolescentes de 15 a 17 no asiste la escuela. (Unicef, 2018)

Finalmente y de manera muy preocupante, existe el dato de que en México, 6 de cada 10 niñas y niños de 1 a 14 años han experimentado algún método de disciplina violenta (Unicef, 2018). En este mismo sentido, Acevedo-Alemán, J. (citado en Campillo-Toledano, s.f.) en su libro "El castigo infantil en México: Las prácticas ocultas", realiza un estudio acerca de la violencia contra la niñez en México, en donde los resultados muestran que el maltrato infantil es alarmantemente frecuente entre las familias de 46 colonias de Aguascalientes, en niños de 6 a 14 años de edad. Dichas familias estudiadas y sus integrantes, poseen un perfil que si bien se ubica en Aguascalientes, bien podría ser el de cualquier familia del país en la que haya padres con promedio de escolaridad de secundaria y casa propia, y donde el padre es empleado u obrero y la madre se dedica al hogar, lo que coincide en gran medida con los datos de Unicef y expone un México que observa con

normalidad los hábitos relacionados a la violencia contra los niños y que transcurren de generación en generación.

Bajo un marco de condiciones tan precarias para la población infantil, resulta imposible no cuestionar dos cosas: ¿qué acciones están realizando las autoridades federales para detener la situación de falta de acceso a las necesidades básicas en la niñez? Así como ¿realmente los padres de familia en México están llevando a cabo las acciones correctas en la formación de sus hijos e hijas? En este último punto, es importante destacar que las prácticas de crianza que utilizan los padres en México, influye mucho en dichos actos de violencia, sin embargo, abordaremos dicho término más adelante.

1.2 El desarrollo durante la infancia

Maganto-Mateo y Cruz-Sáez (2004), exponen que el desarrollo del ser humano se define como las transformaciones que sufre un ser humano, desde ser un óvulo fecundado hasta convertirse en adulto. Asimismo, señalan que en los primeros años de la vida del individuo suceden rápidas transformaciones, y éstas repercuten de manera contundente en el desarrollo global del mismo. Por lo cual, podemos entender por desarrollo, a todos los cambios que sufre el humano desde su concepción.

“El desarrollo proviene de diversos factores genéticos, considerados responsables últimos del potencial biológico, así como de factores del medio ambiente, es decir, factores sociales, emocionales y culturales que interactúan entre sí” (Thelen, en Maganto-Mateo y Cruz-Sáez, 2004, p. 3). Por lo que el desarrollo no es únicamente un proceso de crecimiento físico, sino que se lleva a cabo de manera integral en el individuo y es manifiesto en elementos como la apariencia, el conocimiento, el pensamiento, las emociones, los procesos mentales, entre otros. El desarrollo, considerado como un proceso

multidimensional, es un proceso complejo que comprende áreas como el desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social, que no pueden ser analizadas por separado para inferir y concluir sobre el comportamiento.

1.2.1 Desarrollo físico-biológico

Como mencionan Maganto-Mateo y Cruz-Sáez (2004), el desarrollo físico se conforma por una serie de modificaciones, en donde principalmente sufre cambios el cerebro, la estructura ósea y músculos. En este sentido, comprende las bases genéticas del desarrollo, el crecimiento físico, los cambios relacionados al desarrollo motor, los sentidos y los sistemas corporales.

El crecimiento es continuo a lo largo de la infancia, mas no lineal. De acuerdo con Maganto-Mateo y Cruz-Sáez (2004), el crecimiento es más rápido en el primer año, y a partir del segundo es más estable, posteriormente, gradualmente se vuelve más lento hasta la etapa de la pubertad. Las diferentes partes del cuerpo, y los órganos del mismo, varían también en el ritmo de maduración, todo ello en relación a factores como la herencia. Algunas partes como la cabeza y el cerebro, crecen más aceleradamente que el resto del cuerpo y alcanzan rápidamente el tamaño de los de un adulto, mientras los genitales y otros órganos sexuales crecen de forma lenta y se aceleran hasta la adolescencia.

El cuerpo humano y su desarrollo, según Maganto-Mateo y Cruz-Sáez (2004), se describen de la siguiente manera:

En un recién nacido, destaca la prominencia de la cabeza por sobre las demás partes del cuerpo, ya que su tamaño constituye aproximadamente la mitad del mismo. El abdomen es sobresaliente, abarca más de un 25% del cuerpo, mientras las piernas

conforman menos de la cuarta parte. El perímetro cefálico tiene un promedio de 35 cm, aumenta unos 10 cm del nacimiento a los 6 meses, y unos 3 cm hasta los 12 meses.

Al año el perímetro de la cabeza y el tórax, tienen las mismas dimensiones. El crecimiento del bebé durante el primer año es veloz. La talla es en promedio de 50 cm, al año se incrementa en un 50% aproximadamente y a los 5 años la estatura se duplica.

Después de este rápido incremento aunque se sigue creciendo, se disminuye gradualmente el ritmo del mismo hasta la edad de 10 años en las niñas y los 12 en los niños. Aunque las proporciones del cuerpo en relación al sexo son parecidas en la infancia y en la niñez, las diferencias importantes típicas de adultos jóvenes aparecen durante la adolescencia.

Por otra parte, en cuanto al peso, los niños pesan al nacer alrededor de 3.4 kg., para los 5 meses doblan su peso, lo triplican al año, y casi lo cuadruplican a los 2 años. Entre los 2 y 6 años, el aumento de peso es de entre 2,7 y 3,2 kg., cada año. De los 6 a 11 años, aproximadamente 2,5 kg., al año.

Los huesos experimentan un endurecimiento progresivo en función de la edad, prioritariamente en el cráneo y las manos, mientras que las piernas no finalizan su crecimiento hasta el final de la adolescencia, pero es una variable incierta entre niños de talla baja y los niños con un ritmo de crecimiento lento.

En cuanto a desarrollo muscular, “los músculos de cabeza y cuello maduran antes que los del tronco y las extremidades” (Maganto-Mateo y Cruz-Sáez, 2004, p. 6), desarrollándose así la función de control de cuello. La maduración del tejido muscular es muy gradual durante la niñez y se acelera al inicio de la adolescencia, cambiando la proporción de músculo/grasa.

El momento de más acumulación de grasa es a los 9 meses de edad, luego los bebés van perdiendo grasa y se van haciendo más delgados, y a partir de los 8 años comienzan ciertas diferencias en la acumulación de grasa en función del sexo. En las niñas

por ejemplo, en la pubertad y adolescencia esta acumulación se concentra casi siempre en brazos, piernas y tronco, y los niños tienen mayor capacidad muscular y ósea.

De acuerdo con Maganto-Mateo y Cruz-Sáez (2004), el crecimiento físico es tan importante en la infancia que, médicamente, los cambios en peso y altura se consideran valores criterio del desarrollo, al comparar las medidas del individuo con el promedio del grupo normativo de edad, de esta manera, es posible asegurarnos que el desarrollo del niño se está llevando a cabo de forma correcta y se pueden descartar posibles problemas en el mismo.

1.2.2 Desarrollo cognoscitivo

Para explicar el desarrollo a nivel del pensamiento, resulta de gran utilidad abordarlo desde la teoría de desarrollo cognoscitivo de Jean Piaget (1896-1980), estudioso suizo cuyo interés primordial fue el desarrollo intelectual.

De acuerdo con Shaffer (2000), este enfoque se da a la tarea de estudiar un complejo proceso mental inobservable llamado cognición, asimismo, se enfoca en el aspecto más importante del intelecto: cómo piensan los niños. Tal teoría, sostiene que el desarrollo humano es un proceso dinámico y evolutivo, en el cual mientras más madure el individuo, se adquieren estructuras cognoscitivas cada vez más complejas que ayudan a volver la adaptación más eficaz, entendiéndose por estructura cognoscitiva o esquema, a un patrón organizado de pensamiento o acción que se construye para dar sentido a algún aspecto de su experiencia. Dichos esquemas se utilizan para poder entender el mundo que nos rodea y saber operar los elementos de los que provee la realidad.

Piaget (citado en Shaffer, 2000) propuso 4 periodos o etapas importantes de desarrollo cognoscitivo y sostiene a través de su teoría que todos los niños progresan a través dichas etapas en el orden en que fueron enumeradas y no pueden excluirse una de otra, debido a que cada una de las etapas se lleva a cabo de manera sucesiva, se basa en

la etapa anterior y representa una forma de pensamiento más compleja. Tales etapas son las que se describen a continuación:

Etapa Sensoriomotora (del nacimiento a los 2 años): Respecto a esta etapa, Shaffer (2000), sostiene que los bebés aplican sus capacidades sensoriales y motoras para explorar y comprender el mundo. Al nacer, sólo tienen reflejos innatos con los que enfrentan su entorno, pero al final de este periodo pueden realizar coordinaciones sensoriomotoras complejas. Por otra parte, adquieren un sentido primitivo del "yo" y los "otros", logrando aprender poco a poco que los objetos continúan existiendo aun cuando no están a la vista y comienzan con la internalización de esquemas conductuales para el procesamiento de imágenes o esquemas mentales. Garza-Cavazos (1999), expone que Piaget postula un gran contraste entre el concepto que se tiene sobre recién nacido como un ser inactivo y de capacidades limitadas, ya que su teoría que muestra al bebé como una criatura activa y capaz de iniciar una conducta. Un niño o niña en su primera infancia, aprende con gran velocidad a distinguir diversas características del medio ambiente y a modificar su conducta de acuerdo con las exigencias del mismo, por lo que puede afirmarse que su actividad mental y sus nuevos aprendizajes, revelan los orígenes de la inteligencia.

Etapa Preoperacional (de los 2 a los 7 años): Shaffer (2000), relata que en esta etapa los niños y niñas, se valen del simbolismo para representar e interpretar ciertos aspectos del ambiente. Comienzan a tener respuesta a determinados objetos y/o situaciones, en relación a la forma que las cosas parecen tener y tienen un tipo de pensamiento egocéntrico, es decir, creen que todos perciben el entorno de la misma manera. Las y los niños, incrementan poco a poco su imaginación en actividades lúdicas y empiezan a reconocer las diferencias perceptivas del mundo que varían de persona a persona. En este periodo, como menciona Garza-Cavazos (1999), el niño es cada vez más capaz de procesar los acontecimientos y depende menos de las actividades sensomotoras para la determinación de su comportamiento, para este momento, su pensamiento ya se

caracteriza por la aparición de nuevas aptitudes. Por otra parte, los niños manifiestan muchas de sus conductas mediante el juego, y con frecuencia lo que el niño representa en el juego no es nada claro para el observador, debido a que no se ajusta a un punto central como ocurre en la imitación o el dibujo y no está destinado a más público que el propio niño, ya que en esta etapa manejan una representación simbólica de sus pensamientos más importantes y sus expresiones son básicamente descifrables, por ello, para los profesionales o expertos pedagogos, el juego es una herramienta sumamente valiosa de comunicación con los pequeños y pequeñas. Al ser la etapa en la cual los niños comienzan a trasladar su pensamiento de un nivel primitivo, a uno más representativo, resulta fundamental la guía de los padres, en un sentido positivo y estimulante. Como menciona Gutiérrez-Trejo (2005) "la familia juega un papel muy importante, ya que proporciona al niño herramientas que le permiten desarrollarse dentro de un ambiente que le estimule constantemente, es decir, la familia favorece u obstaculiza la construcción de las primeras estructuras cognitivas", por ello es necesario y crucial que durante esta etapa en especial, los padres y madres adquieran y manifiesten buenas habilidades de crianza que les permitan ser guías de sus hijos e hijas durante su adquisición de nuevos niveles de pensamiento.

Etapa de las Operaciones Concretas (de los 7 a los 11 años): Según lo descrito por Shaffer (2000), los niños y niñas adquieren y utilizan operaciones cognoscitivas, es decir, actividades mentales propias del pensamiento lógico. Los niños ya no son fácilmente engañados por las apariencias, ya que al basarse en operaciones cognoscitivas, entienden las propiedades básicas y relaciones entre objetos y eventos del entorno cotidiano, es así que paulatinamente, se vuelven más eficientes para inferir razones a través de la observación del comportamiento de otros y las circunstancias en las que sucede. Garza-Cavazos (1999), señala que el niño/a en la etapa operativa concreta es más "social" y menos egocéntrico (en el uso del lenguaje) que en la etapa preoperativa, el uso del lenguaje

es básicamente para comunicarse y el niño o niña se convierte en un ser social. Evidentemente, la calidad del pensamiento operativo concreto, supera la del pensamiento preoperativo y aparecen los esquemas que propone Piaget, para realizar operaciones lógicas como la seriación y la clasificación, y los niños y niñas logran comprender con mayor claridad la causalidad, el espacio, el tiempo y la velocidad. No obstante, aunque el niño/a desarrolla un buen uso de la lógica, no llega a alcanzar el nivel más elevado en la aplicación de las operaciones lógicas aún. El o la niña, desarrolla claramente las operaciones lógicas, pero sólo son útiles en la solución de problemas que comprenden figuras o situaciones reales y observables del presente (Piaget, en Garza-Cavazos, 1999). Es decir, los niños todavía no pueden aplicar la lógica a problemas hipotéticos o resolver problemas que incluyen demasiadas variables.

Por otra parte, de acuerdo con Garza-Cavazos (1999), desde el punto de vista cognoscitivo, la realización de las operaciones lógicas es la fase más importante del periodo, dichas acciones son actividades cognoscitivas internalizadas, que le permiten al niño o niña llegar a conclusiones "lógicas" y sin ser dominadas por las percepciones como en etapas anteriores, además están orientadas por la cognición.

Las operaciones lógicas son construidas a partir de las estructuras previas y son el medio para organizar los esquemas.

Según Piaget (en Garza-Cavazos, 1999), una operación tiene cuatro características constantes:

1. Es una acción que se puede internalizar a llevar a cabo tanto mental como materialmente.
2. Es reversible.
3. Siempre supone algo de conservación y algo de invariancia.

4. Nunca se presenta por sí sola, sino vinculada a un sistema de operaciones.

En la etapa operativa concreta es cuando las operaciones pueden ser verdaderamente lógicas, ya que en la etapa preoperativa, son prelógicas, pues no reúnen todos los criterios mencionados anteriormente.

Etapa de las Operaciones Formales (de los 11 años en adelante): De acuerdo con Shaffer (2000), las operaciones cognoscitivas de los adolescentes son reorganizadas en forma que les permite operar sobre las operaciones, es decir, pensar respecto al pensamiento, el cual se vuelve sistemático y abstracto. En este sentido, el pensamiento lógico ya no está limitado a lo concreto u observable, los adolescentes son capaces de entender cuestiones hipotéticas y construir sus propios ideales conforme a ellas, asimismo aplican el razonamiento deductivo sistemático que les permite plantear muchas posibles soluciones a un problema y elegir la opción correcta. Garza-Cavazos (1999), relata que en dicha etapa el pensamiento se sale de los contactos directos con las experiencias. Las estructuras cognoscitivas alcanzan la madurez, es decir, la calidad potencial de su razonamiento o pensamiento se encuentra en su máxima expresión y después de esta etapa, ya no hay más mejoras estructurales en la calidad del razonamiento, pues ya se han desarrollado por completo las operaciones formales y se tiene el equipo cognoscitivo estructural para pensar como los adultos. Esto no quiere decir que en una situación determinada el pensamiento del adolescente sea necesariamente igual al del adulto, sino que tiene la capacidad para ello, por lo que tanto los adultos como los adolescentes que han desarrollado las operaciones formales, usan los mismos procesos lógicos para razonar, mas no poseen las mismas perspectivas en razón de su edad y/o experiencia de vida.

CAPÍTULO 2: Crianza

Los padres juegan un rol de suma importancia en el desarrollo integral del niño. Esto debido a que según López y Guaimaro (2015), el adulto apoya al niño o niña a organizar sus ideas y facilita la aplicación de nuevos conocimientos adquiridos. Si bien, cada familia se organiza de acuerdo a sus propias normas que son propias de la herencia familiar y cultural, todo niño y niña construye su desarrollo personal por medio de la interacción con la familia, en especial con sus padres, ya que en conjunto actúan como un modelo a seguir para el infante. Asimismo, sostiene López y Guaimaro (2015), la influencia de la familia en el proceso de educación y desarrollo de los niños y las niñas se evidenciará en diferentes dimensiones evolutivas (agresividad vs no-agresividad, logro escolar vs fracaso, etc.) y a su vez, estas características se relacionarán con contextos socializadores fuera del núcleo familiar, como la escuela o amigos.

Es así que los padres, operan con gran importancia en el desarrollo inmaterial de sus hijos, a través de diversas prácticas, actividades y actitudes que le permiten interactuar en su medio de maneras muy variadas, a lo cual, se le denomina crianza.

Los niños en su desarrollo multidimensional, dependen de muchos factores relacionados a la convivencia familiar y parental. Se dice que el tipo de crianza y el nivel de comunicación dentro de la familia, tienen un impacto contundente en la comprensión y apoyo en la crianza, mientras las familias que tienden a tener escasa o nula comunicación utilizan más comúnmente la coerción y el castigo físico, al ser los recursos más inmediatos que poseen. (Ramírez, 2005)

El término que se utiliza para denominar a los patrones, prácticas y conductas que tienen los padres hacia sus hijos, es la crianza. Ésta va más allá de la forma en la que los padres deciden educar a sus hijos, pues es todo un conjunto de hábitos y creencias que son adquiridos en generaciones y no de manera inmediata al contexto; al respecto, Bocanegra-Acosta (2007), señala que la crianza es un concepto influido por múltiples

constructos, fenómenos y elementos contextuales que van desde la normatividad en el hogar, la religión, moral, costumbres, situación social y contexto cultural, entorno a la misma, y no sólo eso, además es impactada por las acciones tanto de niños como de adultos, por ejemplo, la concepción que el adulto tiene sobre el niño, es decir, si el adulto tiene una creencia de irrelevancia de la opinión de su hijo o hija, esto se manifestará directamente en los patrones de crianza del mismo. Por otra parte, Charry-Bautista y Maestre-Preciado (2008), sostienen que además la crianza es un deber, una acción formativa, de cuidado y de ayuda, una expresión de amor, un momento para compartir y la preparación hacia el futuro.

La crianza, para su comprensión, se conforma de dos grandes dimensiones. Al respecto, Ramírez (2005) indica que el estudio de las prácticas de crianza tiene una larga trayectoria en la psicología y, aunque se manifiesta como un asunto multidimensional, se reduce para su comprensión a dos dimensiones básicas: una en referencia al tono emocional de las relaciones y la otra con las conductas destinadas al control de la conducta de los hijos e hijas. En la dimensión del apoyo afectivo, se sitúa el nivel de comunicación y en la dimensión de la regulación de comportamiento, se encuentra el tipo de disciplina, ambas dimensiones se relacionan entre sí y constituyen el constructo de la crianza de manera general.

De acuerdo con Pi-Osoria y Cobián-Mena (2009), el aspecto afectivo en la familia es muy importante, complejo y extenso, de modo que constituye una excelente forma de prevención en la salud integral de la familia, en este caso de manera destacada, el bienestar psicológico y conductual, debido a que el núcleo familiar conforma un grupo imprescindible y básico en todas las estructuras sociales del mundo. Según Aguirre-Forero (2014), el apoyo afectivo realiza una función en la que los niños y niñas aprenden a expresar libremente sus emociones, ya que de esta manera los adultos pueden brindar soporte social y motivar la independencia y el control. Este apoyo en la convivencia de padres e hijos se

presenta generalmente por las manifestaciones físicas y verbales de afecto, a lo que se le denomina “relación positiva”.

El apoyo afectivo, se compone de cuatro pilares fundamentales: expresiones de afecto cuando los padres tienen muestras emocionales explícitas hacia sus hijos e hijas; orientación positiva, con el uso de actitudes positivas de los padres y madres que orientan y fortalecen el desarrollo de habilidades de sus hijos/as; involucramiento, en la participación e interés por las conductas e interacciones de sus hijos e hijas en la vida cotidiana; y prácticas de cuidado, mediante acciones que reconocen las necesidades básicas del pequeño/a, las cuales los padres y madres se preocupan por satisfacer. (Aguirre-Forero, 2014)

Por otro lado, la regulación del comportamiento es otro de los aspectos fundamentales de la crianza. Aguirre (2002), refiere de manera concreta que es la manera en la que papá y mamá controlan las conductas y/o actitudes de sus hijos e hijas.

Los métodos disciplinarios son aquellos que tienen la función de modelar la conducta de las y los niños, y se relacionan con acciones contra la conducta directamente en el pensamiento, mientras los métodos autoritarios son acciones contra la conducta con comportamientos agresivos que pretenden indirectamente hacer reflexionar al individuo. Todo este tipo de métodos, de acuerdo con Aguirre-Forero (2014), constituyen en su discurso físico y verbal, una afirmación de poder con la eliminación de privilegios y/o amenazas de dicha eliminación, uno de esos privilegios puede ser el afecto, es decir, una forma de ejercer disciplina puede ser mediante el rechazo, el aislamiento o las amenazas de abandonarle, lo cual sensibiliza al individuo sobre su comportamiento. Por su parte, existe un tipo de disciplina inductiva, que de acuerdo con Aguirre-Forero (2014), consiste en explicar al niño/a las razones por las que su conducta no es deseable y se le pide no actuar de tal manera.

Por lo que la regulación de comportamiento, se realiza de forma general a través de dos tipos de práctica: la sensibilización, que se entiende la coerción o represión, con el fin de hacer reflexionar al niño/a; y la inducción, que se realiza mediante recursos de comunicación básica que hacen comprender a las y los niños la descalificación de sus actos.

2.1 Crianza positiva

La crianza positiva, es al igual que la crianza como término general, un conjunto de patrones, prácticas y conductas que tienen los padres hacia sus hijos e hijas, pero en este tipo de crianza, Morales-Chainé, Martínez-Ruíz, Nieto y Lira-Mandujano (2017) exponen que hay una buena interacción social, instrucciones claras, establecimiento de reglas, solución de problemas y un involucramiento positivo, además, existe calidez, responsividad, los padres evitan cualquier tipo de castigo, son consistentes en sus actos y supervisan o monitorean a sus hijos frecuentemente.

Capano y Ubach (2013), sugieren algunos principios que funcionan como guía para que al llevarlos a cabo como actividades fundamentales en la parentalidad, los padres logren conformar en sus hijos un correcto desarrollo y bienestar. Algunos de estos principios orientadores son:

- Fortalecer vínculos afectivos cálidos cuyo fin es proteger a los hijos, promover en ellos la aceptación y generarles sentimientos positivos que favorezcan su bienestar dentro y fuera del núcleo familiar.
- Crear un entorno estructurado en donde los niños y niñas, puedan aprender normas y valores, mediante el establecimiento de hábitos y rutinas, lo cual brinda al individuo seguridad a través de actividades diarias constantes y predecibles, promoviendo a su vez la instauración de límites.

- Estimular, apoyar, motivar y promover el desarrollo de las capacidades de los hijos, logrando el correcto aprendizaje, tanto en el entorno familiar, como en el escolar. Para ello, es necesario explorar las características y habilidades de los niños, mediante el tiempo de calidad (juegos, conversaciones, actividades deportivas, labores compartidas, etc.).
- Reconocer y comprender el valor de los vínculos, tareas y experiencias de los hijos, de esta manera, es posible conocer su perspectiva y “valorarlos como sujetos con pleno derecho”. (Capano & Ubach, 2013)
- Capacitar a los niños y niñas para descubrir su propio potencial e inspirarles a que puedan considerarse competentes y con poder de influir en los demás, es decir, desarrollar su liderazgo de forma positiva. Para ello, Capano y Ubach (2013), proponen “el establecimiento de espacios de escucha, reflexión y explicaciones de los mensajes que llegan a la familia y a ellos”.
- Educar sin violencia, evitando cualquier forma de castigo “eliminando de esta manera la posibilidad de que imiten modelos de interacción inadecuados, degradantes y violatorios de los derechos humanos”. (Capano & Ubach, 2013)
Asimismo, es necesario reconocer y valorar buenas conductas, pero también establecer un diálogo sobre las conductas inapropiadas y determinar consecuencias con sentido de la empatía, en donde los niños y niñas puedan reparar el daño y reflexionar sobre éste.

En relación a estos principios, Capano y Ubach (2013) sostienen que “la parentalidad positiva requiere de apoyos para poder llevarla a cabo, en ese sentido una propuesta de apoyo a los padres se puede brindar desde un ámbito formal o informal a través de una formación de padres y madres” (p. 90), de esta forma, se transmiten los principios orientadores expuestos y las madres y los padres, logran adquirir habilidades que

les permiten desarrollar prácticas parentales positivas que no afectan la dignidad e integridad de sus hijos e hijas.

De manera general, las prácticas de crianza abarcan diversos hábitos parentales de formación, y su modificación directa en intervención con padres de familia, implica un gran beneficio en la relación padres-hijos.

La modificación de los hábitos parentales resulta un tema muy relevante, si lo que se busca es mejorar el comportamiento de los niños. Respecto a ello, existen estudios que abordan el entrenamiento a padres como un tema crucial en el tema de la conducta infantil. Forgatch y Kjøbli (2016), desarrollan el Entrenamiento para el manejo de padres: Oregon Model (PMTO, por sus siglas en inglés), que es un conjunto de programas para padres con “tratamientos basados en la evidencia”, en donde los padres, los presuntos agentes de cambio, aprenden las prácticas básicas de crianza de los hijos, específicamente el fomento de habilidades, el establecimiento de límites, supervisión, resolución de problemas interpersonales y participación positiva. Este estudio demuestra que la intervención efectivamente previene y mejora los problemas de conducta de los niños al reemplazar las interacciones coercitivas con prácticas de crianza positivas y los modelos de mediación han probado las prácticas de crianza de los padres como mecanismos de cambio para el comportamiento de los niños y han encontrado apoyo para la teoría subyacente de los programas de PMTO. Según Forgatch y Kjøbli (2016), si bien la evidencia se basa y se prueba en una amplia gama de contextos y poblaciones, PMTO debe continuar adaptándose a un mundo en constante cambio.

2.2 Violencia

La definición de la OMS (2002), de la violencia, se expone como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, manifestado ya sea como situación visible o como amenaza,

contra sí mismo, otra persona o un grupo específico, y que puede llegar a causar daños psicológicos, físicos o del desarrollo.

La OMS (2002), clasifica la violencia en tres tipos principales, según el origen de quienes cometen el acto de violencia:

- 1) Violencia autoinfligida: se refiere a intentos de suicidio o comportamientos relacionados al mismo y autolesiones.
- 2) Violencia interpersonal: hace alusión a la violencia familiar, a menores, pareja y ancianos, así como la violencia hacia personas sin ningún tipo de parentesco.
- 3) Violencia colectiva: que puede ser de tipo social, política o económica, por ejemplo, la violencia racial.

2.2.1 Violencia en la familia

Este es un tipo de violencia interpersonal, dirigida a alguna persona que tiene parentesco con el agresor.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (s. f.), la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propone los siguientes tipos de violencia en la familia:

- Violencia psicológica: Se define como cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica de la víctima. Puede manifestarse como negligencia, abandono, descuido, celos, insultos, humillaciones, marginación, indiferencia, infidelidad, rechazo, represión y amenazas, las cuales pueden llevar a la víctima a depresión, aislamiento, baja autoestima o en casos graves, al suicidio. Este tipo de violencia constituye un patrón continuo rutinario en el cual la víctima no se da cuenta de las agresiones, ya que este maltrato es sutil y difícil de percibir. La violencia psicológica se manifiesta al:

- Ignorar a alguien o aplicare “la ley del hielo”.
 - Mostrar celos sin ninguna razón.
 - Insultar, amenazar o hacer a alguien sentirse tonto o inútil.
 - Burlarse y controlar la forma de vestir.
 - Culpar a alguien de sentirse mal.
 - Decir a una persona que no la quieres y amenazar con abandonarle.
 - Limitar la vida social y familiar de otro.
 - Amenazar con hacer daño si una persona no hace lo que se le pide.
 - Llamar frecuentemente y controlar sus actividades por medio de la supervisión desmedida.
- **Violencia patrimonial:** Constituye actos u omisiones que afectan la supervivencia de la víctima. Es la destrucción, retención o desaparición de objetos, documentos personales o cualquier tipo de propiedad o recursos económicos que satisfacen las necesidades de la víctima, de manera que cuando se les priva de todo esto, se vuelven vulnerables. La violencia patrimonial se manifiesta al:
 - Romper objetos que son valiosos para otra persona.
 - Despojar de bienes como casa, auto o herencias.
 - Esconder objetos o materiales de trabajo, impidiendo la realización del mismo.
 - Esconder tarjetas, documentos personales importantes o identificaciones.
 - Quitarle el sueldo a alguien más.
 - Negarse a cubrir una pensión alimenticia
 - Despojar a los adultos mayores de sus pensiones y/o propiedades.
 - **Violencia física:** Se refiere al uso de la fuerza física para provocar un daño intencionado, o utilizar algún tipo de arma u objeto que pueda lesionar de forma

interna y/o externa. Esta violencia se reconoce con mayor facilidad, pues puede dejar marcas en el cuerpo, temporales o permanentes, provocar alguna discapacidad o incluso la muerte. El miedo que produce la exposición cotidiana a estos actos violentos, puede tener a la víctima en un estado de estrés constante, pudiendo experimentar dolores de cabeza, trastornos gastrointestinales, taquicardias, etc. La violencia física se manifiesta al:

- Empujar, golpear o patear.
 - Tratar de ahorcar a alguien.
 - Abofetear.
- **Violencia económica:** Es cualquier tipo de acción u omisión con la que el victimario afecta la estabilidad económica de otra persona. Se manifiesta cuando una persona controla el ingreso económico del otro, así como la percepción de un sueldo más bajo por una labor igual. Esta violencia limita la autonomía de la persona que la sufre, por lo que a causa de ello, la víctima se vea atrapada en una relación violenta, al aumentar la dependencia hacia el agresor. La violencia económica se manifiesta al:
 - Administrar el dinero, sin tomar en cuenta las necesidades del otro.
 - Controlar los gastos del otro.
 - Manejar una cuenta de banco ajena.
 - Realizar todas las compras para que la otra persona no acceda al dinero ni decida sobre las necesidades del hogar.
 - Pedir todo tipo de explicaciones cuando la otra persona necesita dinero.
 - **Violencia sexual:** Constituye actos de degradación o daño que involucran la sexualidad de la víctima y que van en contra su libertad, dignidad e integridad. Como toda violencia, tiene relación a un abuso de poder en la que el agresor expresa su

superioridad y a la víctima le concibe como un objeto. La violencia de carácter sexual, le puede suceder a cualquiera, y de hecho en muchas ocasiones, quienes abusan son personas conocidas o familiares. Esto implica una serie de prácticas que pueden repercutir seriamente en la estabilidad de las víctimas, quienes pueden presentar sentimientos de culpa, vergüenza, miedo, pueden padecer depresión, ansiedad, problemas con el alcohol o las drogas, problemas de autoestima, trastornos relacionados a la alimentación (anorexia, obesidad, etc.) o de sueño (insomnio, pesadillas, etc.) y evidentemente, problemas sexuales. La violencia sexual se manifiesta al:

- Obligar a tener relaciones sexuales.
- Efectuar tocamientos sin que el otro/a lo permita.
- Manipular o chantajear para realizar prácticas sexuales que resultan cómodas para la otra persona.
- Burlarse y/o hacer comentarios humillantes sobre el cuerpo de la persona.
Comparar con otras personas sobre la eficiencia sexual.
- Obligar a tener relaciones sexuales sin preservativo u otro tipo de métodos anticonceptivos, poniendo en riesgo a la otra persona a tener un embarazo no deseado o contraer alguna clase de infección o enfermedad de transmisión sexual.
- Subestimar tus necesidades sexuales de la pareja.
- Referirse a las personas con términos sexuales denigrantes

2.2.2 Violencia a menores

La OMS (2002), relata en su Reunión de Consulta de sobre la Prevención del Maltrato de Menores, celebrada en 1999, la siguiente definición sobre la violencia contra

menores: “abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad.”

Anteriormente, no se realizaba una distinción entre la violencia en contra de los adultos y en contra de los niños, más allá de la supremacía del adulto y la vulnerabilidad y dependencia del menor.

Posteriormente, comienza a reconocerse a los niños como sujetos de derecho, pero no sólo comienzan a dárseles los mismos derechos que los adultos, sino que comienzan a contar con derechos adecuados a sus necesidades. Asimismo, se da una transición de ser propiedad de una familia, a tener derecho a una familia y se dan obligaciones a los adultos, cuyo fin es cuidar que todos los derechos de los niños, se cumplan de manera efectiva. Dentro de ellos es necesario destacar, que la crianza no pueden violar los derechos del niño.

Los niños tienen derecho a la protección contra la violencia lo cual abarca leyes, políticas, programas e incluso instituciones para su cumplimiento. Es importante contemplar que la violencia contra la infancia es de interés público y que la protección de los niños es respecto a todos sus derechos de manera integral.

2.2.3 Violencia en la crianza

En la transición de derechos a derechos infantiles, se contempla un obstáculo respecto a las familias, ya que los niños que no cuentan con una familia son considerados parte y responsabilidad del Estado, pero los niños con familia, han sido por mucho tiempo, considerados como propiedad privada de los padres, por lo que la violencia en el hogar, en muchas ocasiones se considera una medida disciplinaria que se ejecuta discretamente.

Aunque esta barrera intimidatoria se ha considerado normal durante años, puede constituir las bases para el abuso sexual, la explotación y la venta de hijos.

Al respecto, Corral-Verdugo, Frías-Armenta, Romero & Muñoz (1995), realizaron un estudio que analiza las creencias de que castigar a un niño sirve para corregirlo, y la relación entre estas creencias en las madres mexicanas y el castigo y el abuso que infligen a sus hijos. En dicho estudio, se administró un cuestionario a 105 madres para medir sus creencias y saber cómo castigaban a sus hijos, y se compararon dos conjuntos de respuestas. Para medir sus creencias, se escribió una escala de seis componentes, en donde su confiabilidad y validez, se evaluaron utilizando un modelo que relaciona las creencias con los componentes de la escala. El instrumento parece ser capaz de hacer predicciones válidas por una correlación alta y estructurada entre los componentes que miden las creencias y los factores de castigo. El estudio arroja como resultado, que las madres con indicios de maltratar a sus hijos presentaron una puntuación más alta en la escala de "creencias", en comparación con las madres en el grupo controlado. De esta manera los resultados de Corral-Verdugo, Frías-Armenta, Romero y Muñoz (1995), exponen al tipo de violencia "correctiva" o "justificada", como una práctica que no es vista como negativa en la paternidad y en la sociedad de manera general, por el contrario se tiene en el concepto de un hábito normalizado e incluso necesario en la disciplina de los hijos, de manera que aún las madres que no tenían el nivel más alto de castigo sí manifestaban su derecho y su voluntad de corregir a sus hijos utilizando castigos moderados. Por lo que sin duda, las creencias han tomado un papel muy importante en las prácticas de crianza que llevan a cabo los padres y madres.

Asimismo, Morales-Chainé, Martínez-Ruíz, Nieto y Lira-Mandujano (2017), realizaron un estudio en donde se plantea una relación entre la crianza positiva y negativa, con los problemas severos de conducta infantil, en donde se demuestra que incrementar las prácticas de crianza positivas genera un cambio importante en la reducción de dichos

problemas; en este sentido, sostienen que en los niños “la agresión se modera cuando los padres se involucran positivamente con ellos; y la oposición, la inatención e hiperactividad incrementan con las prácticas negativas como el castigo corporal y la inconsistencia” (p. 137). Por lo que se destaca la importancia de llevar a cabo acciones que reduzcan de manera significativa las creencias que fomentan el uso de la violencia en la crianza.

CAPÍTULO 3: Propuesta metodológica

Con la finalidad de realizar una intervención para incrementar las prácticas de crianza positiva y a su vez reducir las creencias que perpetúan la violencia como método disciplinario, se propone la implementación de un taller que enseñe a los padres métodos educativos libres de violencia.

La propuesta de un taller de crianza positiva, se deriva de la principal característica de un taller de capacitación, que de acuerdo con Candelo, Ortiz y Unger (2003) los talleres se distinguen en transmitir conocimientos y técnicas aplicables a los participantes, aprendiendo de forma integral, es decir, de forma teórica y práctica los contenidos relacionados al tema, en este caso: la crianza.

En un taller, es importante brindar a los participantes herramientas específicas para facilitar su proceso de aprendizaje, ya que como sostienen Candelo, Ortiz y Unger (2003) “la capacitación no es una vía de dirección única, sino un proceso de aprendizaje mutuo y de retroalimentación, porque nadie lo sabe todo, sino que todos sabemos algo y juntos sabemos mucho” (p. 9). Otra característica del taller, es que se fundamenta en 3 ejes para su aplicación efectiva:

1. Atención a necesidades: hace más fácil aprender los temas al ser del interés de los participantes.
2. Participación: vuelve más eficaz la capacitación por medio de la motivación y la práctica de los contenidos
3. Visualización: permite la participación activa mediante la interacción con propuestas, discusiones y acuerdos.

Es por ello que se busca proporcionar a los padres un tipo de capacitación efectiva, adecuada a sus necesidades y que les permita aprender de forma realmente aplicable a contextos comunes las habilidades parentales necesarias para una crianza positiva.

3.1 Participantes

La muestra estuvo integrada inicialmente por 12 sujetos, 1 hombre y 11 mujeres de entre 21 y 42 años, sin lugar de origen específico, padres y madres de familia de niños de 0 a 12 años. Al final del estudio, únicamente se contó con la evaluación de 7 madres de familia de 21 a 42 años.

3.1.1 Muestra

La muestra fue seleccionada en un muestreo no probabilístico, en donde Corral et. al (2015), afirma que se es una técnica de muestreo donde las muestras se recogen por medio de un proceso que no les brinda a todos los individuos de la población las mismas oportunidades de ser seleccionados, este es un método de muestreo que podría resultar en datos sesgados o en una capacidad limitada para hacer conclusiones generales basadas en los hallazgos, también existen algunas situaciones en las que seleccionar este tipo de técnica de muestreo es la mejor opción para cierta pregunta de investigación o para una etapa de la investigación, en este caso se eligió debido a que el estudio es una propuesta de intervención.

El tipo de muestreo no probabilístico que fue utilizado para este estudio, es el muestreo de juicio o criterio o también conocido como muestra a propósito, en donde se seleccionan las unidades muestrales según el criterio del investigador, quien “establece previamente las características específicas a cumplir cada uno de los elementos muestrales”. (Corral et. al, 2015),

3.1.2 Criterios de inclusión y de exclusión de la muestra

Se convoca a padres y madres de familia de niños y niñas de 0 a 12 años, sin distinción de edad, ni lugar de residencia específico.

3.2 Instrumentos

Para realizar los procesos de evaluación del taller (pre-evaluación y post-evaluación), se hizo uso del Inventario de Prácticas de Crianza (CPC-1 versión padres) de Aguirre-Forero (2012) (Apéndice 1), que “es una herramienta de evaluación psicométrica, que arroja un perfil de prácticas de crianza que ejercen padres, madres y cuidadores con sus hijos e hijas, de gran importancia a la hora de hablar de comprensión de dinámicas familiares” (Aguirre-Forero, 2012). Esta prueba es de igual manera, un cuestionario fácil de aplicar, validado por expertos con un 0,72 en cuanto a su grado de confiabilidad y de acuerdo con Aguirre-Forero (2012), “evalúa dos grandes dimensiones de la crianza: apoyo afectivo y regulación del comportamiento, en aspectos como prácticas de cuidado, expresión de afecto, orientación positiva e involucramiento, técnicas de sensibilización y técnicas de inducción”. La forma de calificar el instrumento se realiza a través de un tipo de escala de Likert, en donde se plantean 120 reactivos redactados de forma afirmativa con tres opciones de respuesta: siempre, algunas veces y nunca, y que puntúan de 2,1 y 0 respectivamente. Es decir, si el encuestado responde “siempre” al ítem el puntaje será 2, que se suma con los demás puntajes obtenidos en cada categoría o escala de las dimensiones. Para su interpretación se tomarán en cuenta las siguientes categorías de evaluación:

Categorías/escalas	Rango del porcentaje directo		
	Bajo	Medio	Alto

Dimensión: apoyo afectivo	<i>Expresiones de afecto</i>	0-19	20-31	32-40
	<i>Orientación positiva</i>	0-19	20-31	32-40
	<i>Involucramiento</i>	0-19	20-31	32-40
	<i>Prácticas de cuidado</i>	0-19	20-31	32-40
Dimensión: regulación de comportamiento	<i>Sensibilización</i>	0-19	20-31	32-40
	<i>Inducción</i>	0-19	20-31	32-40

La tabla 1 muestra las categorías de evaluación de las escalas del inventario

Es importante destacar que las categorías de expresiones de afecto, orientación positiva, involucramiento, prácticas de cuidado y sensibilización, constituyen el componente de la crianza positiva, por lo que de ellas se pretende su aumento en los puntajes; mientras que de la categoría de inducción se pretende su reducción, ya que son técnicas donde los padres que se aplican castigos corporales o psicológicos para controlar la conducta.

3.3 Materiales

Los participantes únicamente requirieron de algún dispositivo electrónico como una computadora, tableta o teléfono inteligente con acceso a internet en donde se compartió el contenido a través de una presentación de PowerPoint.

3.4 Procedimiento

El procedimiento se llevó a cabo en 3 fases:

Punto de partida: Previo a la evaluación inicial, se convoca a los participantes a ser parte del taller indicando que deberán ser padres o madres de niños de entre 0 y 12 años de edad. Se les indica modalidad, requisitos y se les solicitan sus datos (nombre, edad, lugar de residencia y una dirección de correo electrónico activa). Asimismo, se dan

instrucciones de la fase de pre-evaluación e información sobre el número de sesiones y fechas de las mismas.

Etapa 1 - Pre evaluación: con la finalidad de asegurar la flexibilidad de las actividades del taller, se envía a los padres previamente el instrumento de evaluación: el Inventario de Prácticas de Crianza (CPC-1 versión padres) en un formulario web ([Anexo 1](#)), adjunto con una breve explicación sobre el procedimiento de resolución del cuestionario, a su vez exhortando a los participantes a exponer cualquier duda que tengan para acompañarles de manera efectiva durante la aplicación de los instrumentos sin necesidad de ocupar una hora fija.

Etapa 2 - Intervención:

Se expone el tema eje de cada sesión:

- Sesión 1: Encuadre e intervención en crianza positiva y apoyo afectivo.
- Sesión 2: Intervención en violencia, regulación del comportamiento y cierre del taller.

En las sesiones de intervención, se utilizan actividades para la enseñanza de las técnicas; sesiones de preguntas para debatir y compartir experiencias, estas preguntas son llamadas “preguntas detonantes”, ya que se utilizan para generar conocimiento funcional, para evaluar la efectividad del taller y a su vez compaginar el aprendizaje teórico con el práctico al compartir las experiencia; luego los demás participantes dan una retroalimentación de las posibles soluciones que se podían haber utilizado. Al final de la intervención se da un breve resumen de lo trabajado por medio de un último diálogo en donde se les recuerde a los padres la importancia y utilidad de realizar prácticas parentales positivas y respetuosas, que no solamente regulen el comportamiento de los hijos, sino que además estimulen su desarrollo.

Debido a la pandemia por motivo del virus Sars-Cov-2, se plantea la realización del taller de manera virtual por medio de la aplicación de videoconferencias Zoom, en donde

los participantes pudieron compartir sus propias experiencias y escuchar la ponencia del tallerista de manera interactiva, incentivando su participación e invitándoles a compartir sus experiencias como padres y madres.

Etapa 3 - Post evaluación: se analizan los resultados de la intervención, mediante una nueva aplicación del instrumento a los padres (Anexo 2), con fecha límite de entrega 3 días después del taller como máximo, siguiendo el mismo método de la pre evaluación. Sin embargo para asegurar el cumplimiento de la post evaluación una vez terminado el taller, se les otorgará su reconocimiento de finalización del taller siempre y cuando hayan enviado su post evaluación en tiempo y forma.

3.4.1 Sesiones

Sesión 1

Tema Eje: Encuadre e intervención en crianza positiva y apoyo afectivo.

Objetivos:

- Que los participantes conozcan el concepto de crianza positiva, sus dimensiones y principios para aplicarlos en la vida cotidiana.
- Que los participantes identifiquen prácticas parentales positivas en actividades cotidianas.
- Que los participantes reconozcan la importancia del apoyo afectivo y cómo practicarlo en la crianza.

B L O Q	TEMA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES	MATERIAL	T I E M

U E					P O
1	Presentación y encuadre	Explicar los temas que se van a exponer durante el taller, presentar la forma en que se va a trabajar en las sesiones y realizar una actividad de encuadre.	<p>1. Se realizó la presentación de quien impartió, posteriormente se buscó sensibilizar a los participantes sobre el tema mediante un discurso acerca de la importancia de llevar a cabo prácticas de crianza positiva. Asimismo, se agradeció a los participantes la disposición de haber respondido en tiempo y forma el instrumento de evaluación y se les explicó la forma en la que se les haría llegar su reconocimiento al finalizar el taller.</p> <p>2. Se realizó una dinámica de presentación e integración en donde los padres y madres debieron</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación sesión 1. (<u>anexo 3</u>) - Libreta para apuntes de los participantes . 	15 minutos

			<p>presentarse indicando su nombre y por qué les interesó inscribirse en el taller.</p> <p>3. Finalmente se les dio una breve introducción de lo que se abordaría en cada sesión del taller.</p>		
2	¿Qué es la crianza y la crianza positiva?	<p>Explicar qué es la crianza, cómo puede convertirse en crianza positiva y qué acciones contribuyen a llevarla a cabo de manera efectiva.</p>	<p>1. Para comenzar con el contenido teórico del taller, se dio una exposición oral acerca de la definición de crianza, cuáles son sus dimensiones, cuál es el papel de los padres en la crianza, la influencia de la familia en el desarrollo infantil, así como la definición y características de la crianza positiva.</p> <p>2. Posteriormente se realizó una pregunta detonante: ¿Qué acciones positivas consideras que</p>	<p>– Presentación sesión 1.</p> <p>– Libreta para apuntes de los participantes.</p>	20 minutos

			<p>pueden llevarse a cabo en la crianza? Se lanzó esta pregunta en general a los participantes y voluntariamente ellos respondieron y se generó un diálogo. Este espacio, permitió compartir experiencias y consejos entre los padres y madres, de manera que el conocimiento fuera aún más útil en la práctica.</p> <p>3. Luego de ello se retomó la exposición oral, explicando cuáles son los principios de la crianza positiva y se dieron algunos ejemplos de su aplicación en la vida cotidiana.</p>		
3	Actividades parentales	Identificar algunos ejemplos de actividades	Los participantes de manera voluntaria propusieron algún tipo de	– Presentación sesión 1.	1 0

	de crianza positiva.	parentales de crianza positiva y relacionarlos con algunos de los principios de la crianza.	práctica parental, ya sea que usaran regularmente o alguna nueva que sugirieran y relacionarla con los principios de la crianza positiva anteriormente expuestos.	– Libreta para apuntes de los participantes .	m i n u t o s
4	¿Qué es el apoyo afectivo?	Explicar qué es el apoyo afectivo y cuál es su función en la crianza.	<p>1. Se dio una exposición oral de la definición e importancia del apoyo afectivo como elemento fundamental de la crianza.</p> <p>2. Nuevamente se hizo una pregunta detonante: ¿Qué es para ti dar afecto? Se lanzó esta pregunta en general a los participantes y voluntariamente ellos respondieron y se generó un diálogo en donde pudieron compartir sus experiencias parentales.</p> <p>3. Después se continuó la exposición describiendo</p>	– Presentación sesión 1. – Libreta para apuntes de los participantes .	2 0 m i n u t o s

			cuáles son los 4 pilares fundamentales del apoyo afectivo: expresiones de afecto, orientación positiva, involucramiento y prácticas de cuidado.		
	Tarea	Realizar una actividad en casa donde puedan aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos.	Se explicó la actividad a realizar en casa en donde los participantes implementarían en casa alguna rutina de convivencia familiar de al menos 20 min. al día, puede ser jugar un juego de mesa, hacer alguna actividad física, conversar mientras comen alguna botana, etc.	<ul style="list-style-type: none"> – Presentación sesión 1. – Libreta para apuntes de los participantes. 	5 minutos
	Cierre	Cerrar la sesión 1 del taller.	Se resolvieron las dudas de la primera sesión y se agradeció a los asistentes su colaboración. Asimismo, se les indicó la	<ul style="list-style-type: none"> – Presentación sesión 1. – Libreta para apuntes de los 	10 minutos

			fecha y hora de la siguiente sesión, reiterándoles la importancia de su presencia, así como de la reflexión de los contenidos abordados y la realización de la tarea.	participantes	n
--	--	--	---	---------------	---

Sesión 2

Tema Eje: Intervención en violencia, regulación del comportamiento y cierre del taller.

Objetivos:

- Que los participantes conozcan el concepto de violencia, sus consecuencias y cómo evitarla en la crianza.
- Que los participantes reconozcan la importancia de la regulación del comportamiento, así como algunos métodos o técnicas seguras de apoyo en el control conductual de la crianza.

B					T
L					I
O					E
Q	TEMA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES	MATERIAL	M
U					P
E					O

1	Resumen de los contenidos vistos la sesión anterior.	Retomar los temas vistos anteriormente.	Se dio la bienvenida a la sesión 2 y un breve resumen de los temas vistos anteriormente: crianza, crianza positiva y apoyo afectivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación sesión 2. (<u>anexo 3</u>) - Libreta para apuntes de los participantes. 	10 minutos
2	¿Qué es la violencia?	Explicar la definición de violencia, cómo la regula la ley y cómo se clasifica.	<p>1. Se explicó la definición de violencia.</p> <p>2. Posteriormente se hizo la pregunta detonante: ¿Qué es para ti la violencia? Se lanzó esta pregunta en general a los participantes y voluntariamente ellos respondieron y se generó un diálogo en donde pudieron compartir sus experiencias parentales.</p> <p>3. Se continuó la exposición explicando qué</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación sesión 2. - Libreta para apuntes de los participantes. 	5 minutos

			es la violencia a menores y dando una visión comparativa e histórica de la diferencia con la violencia en la adultez.		
3	¿Qué es la violencia en la crianza?	Explicar qué es la violencia en la crianza, qué la hace diferente de la violencia convencional y cuáles son sus efectos negativos en la crianza.	<p>1. Se explicó la definición de violencia en la crianza y se hizo nuevamente la pregunta detonante: ¿Qué situaciones de tu propia infancia consideras que fueron violentas por parte de tus padres/cuidadores?</p> <p>Se lanzó esta pregunta en general a los participantes y voluntariamente ellos respondieron y se generó un diálogo en donde pudieron compartir sus experiencias parentales.</p> <p>2. Se explicó qué es la barrera intimidatoria de la violencia en la crianza, cuáles son las principales</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Presentación sesión 2. – Libreta para apuntes de los participantes. 	5 m i n u t o s

			<p>creencias que rodean la existencia de la violencia en la crianza y qué consecuencias tiene el maltrato.</p> <p>3. Posteriormente se hizo otra pregunta detonante: ¿Cómo puede eliminarse la violencia en la crianza?</p> <p>Se lanzó esta pregunta en general a los participantes y voluntariamente ellos respondieron y se generó un diálogo en donde pudieron compartir sus experiencias parentales.</p>		
4	¿Qué es la regulación del comportamiento?	Explicar qué es la regulación del comportamiento	<p>1. Se explicó brevemente qué es la regulación del comportamiento.</p> <p>2. Luego se hizo nuevamente la pregunta detonante: ¿Qué significa para ti disciplina? Se lanzó esta pregunta en general a</p>	<p>– Presentación sesión 2.</p> <p>– Libreta para apuntes de los participantes.</p>	2 5 m i n u t

			<p>los participantes y voluntariamente ellos respondieron y se generó un diálogo en donde pudieron compartir sus experiencias parentales.</p> <p>3. Para continuar con la exposición, se explicó la diferencia entre los métodos disciplinarios y los métodos autoritarios, asimismo se explicó cuáles son las prácticas de regulación del comportamiento: sensibilización e inducción.</p>		o s
5	Técnicas de modificación conductual	Identificar el uso de la técnica de modificación conductual "tiempo fuera" en situaciones cotidianas.	Se explicó la técnica de modificación conductual "tiempo fuera", cómo se usa y cuáles son sus beneficios, posteriormente los participantes voluntariamente	– Presentación sesión 2. – Libreta para apuntes de los participantes.	1 0 m i n u

			propusieron en qué contextos podrían utilizar dicha técnica.		t o s
6	Cierre	Cerrar la sesión 2 del taller e invitar a reflexionar los contenidos vistos.	<p>1. Para finalizar la aplicación del taller, se hizo una reflexión final sobre la importancia de llevar a cabo en la práctica los conocimientos adquiridos durante el taller, así como continuar adquiriendo conocimientos al respecto.</p> <p>2. Posteriormente se resolvieron cualquier tipo de dudas y se propuso un espacio en donde las y los participantes pudieron hablar de algún problema que se les haya presentado frecuentemente en la crianza, para que de manera grupal pudiéramos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación sesión 2. - Libreta para apuntes de los participantes. 	1 0 m i n u t o s

			<p>sugerir soluciones de acuerdo a lo aprendido en el taller.</p> <p>3. Finalmente, se agradeció a los asistentes su colaboración y se les invitó a responder el cuestionario de evaluación final para obtener su reconocimiento de finalización del taller.</p>	
--	--	--	--	--

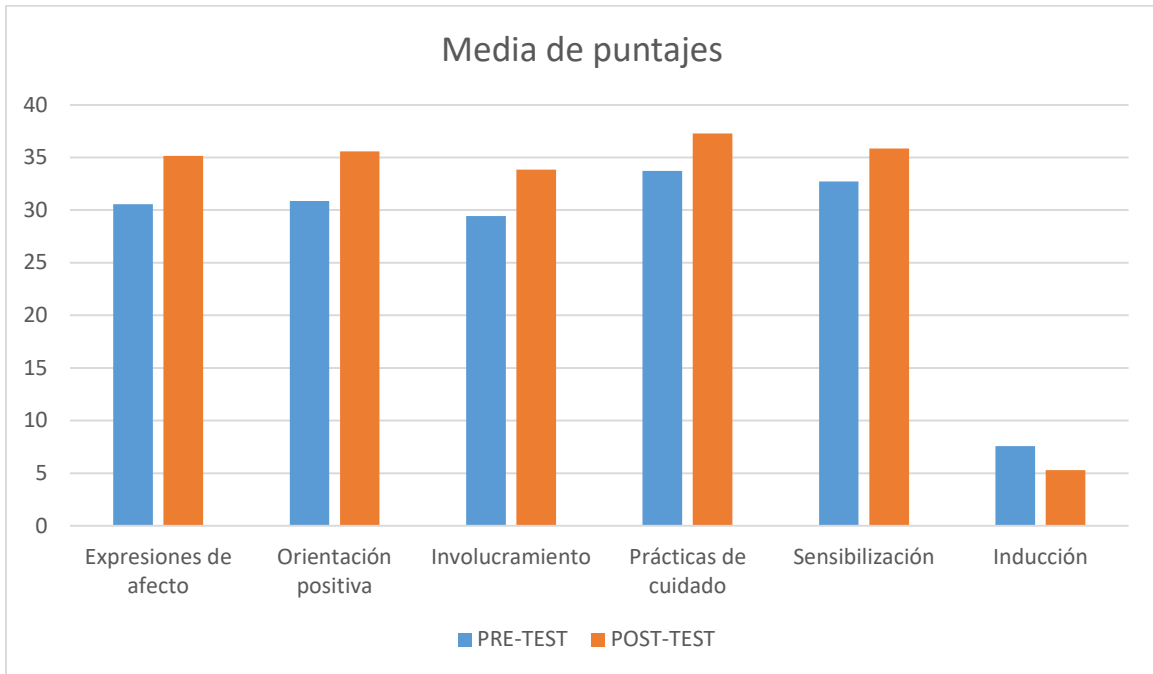
Es de resaltarse que inicialmente la estructura de las sesiones del taller fue distinta a la presentada anteriormente, sin embargo, con la finalidad de que la aplicación realmente tenga la composición atractiva característica del taller como herramienta didáctica, se adecuó a las necesidades de las participantes. En este caso, la mayoría de las madres, tienen hijos pequeños, por lo que se abordó la técnica de “tiempo fuera” que es ampliamente recomendada y bastante común para niños pequeños. Asimismo, se añadió una sesión de psicoeducación al final de la sesión 2 debido a que muchas madres, al ser primerizas expusieron estar presentando dificultades para ejercer la crianza en algunos contextos, fue así que de manera conjunta, tallerista y mamás con más experiencia, pudimos tener un diálogo con consejos funcionales para las mamás que presentaban complicaciones.

CAPÍTULO 4: Resultados

Los resultados obtenidos en el estudio fueron los siguientes:

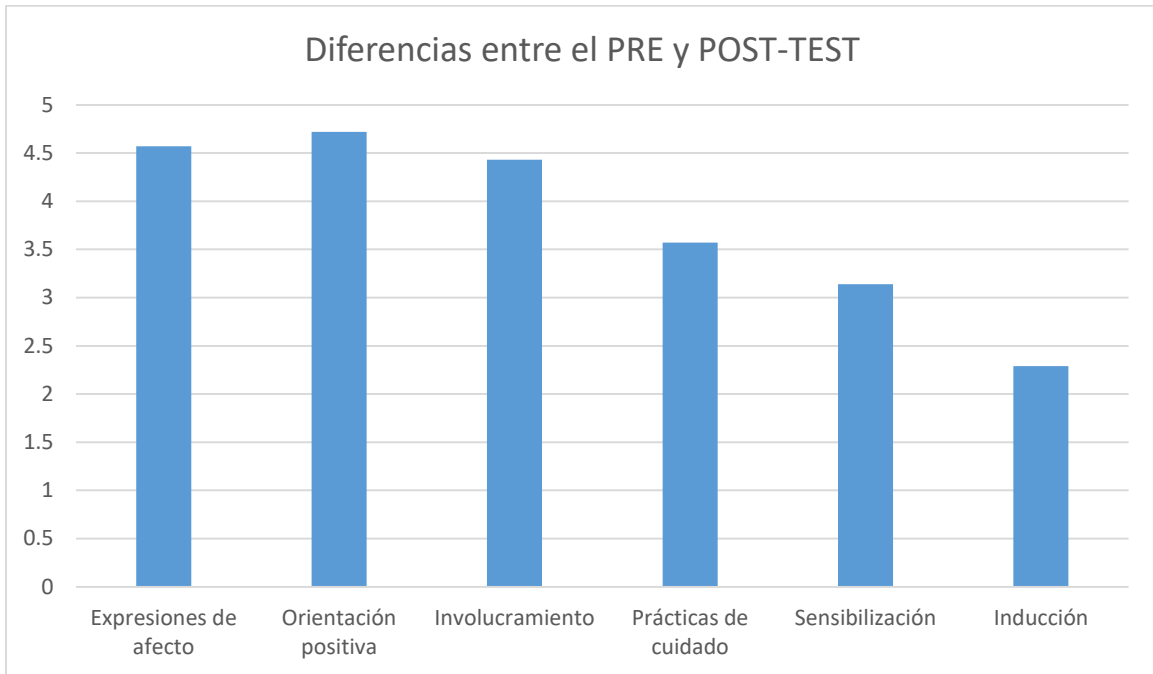
En la aplicación del pre-test, se obtuvo un puntaje medio de 30.57 en la categoría de expresiones afectivas, resultando en un puntaje medio; 30.85 en la categoría de orientación positiva, resultando en una puntaje medio; 29.42 en la categoría de involucramiento, resultando en un puntaje medio; 33.71 en la categoría de prácticas de cuidado, resultando en un puntaje alto; 32.71 en la categoría de sensibilización, resultando en un puntaje alto; y finalmente 7.57 en la categoría de inducción, resultando en un puntaje bajo.

Por su parte, en la aplicación del post-test se obtuvo un puntaje medio de 35.14 en la categoría de expresiones afectivas, resultando en un puntaje alto; 35.57 en la categoría de orientación positiva, resultando en un puntaje alto; 33.85 en la categoría de involucramiento, resultando en un puntaje alto; 37.28 en la categoría de prácticas de cuidado, resultando en un puntaje alto; 35.85 en la categoría de sensibilización, resultando en un puntaje alto; y finalmente 5.28 en la categoría de inducción, resultando en un puntaje bajo.



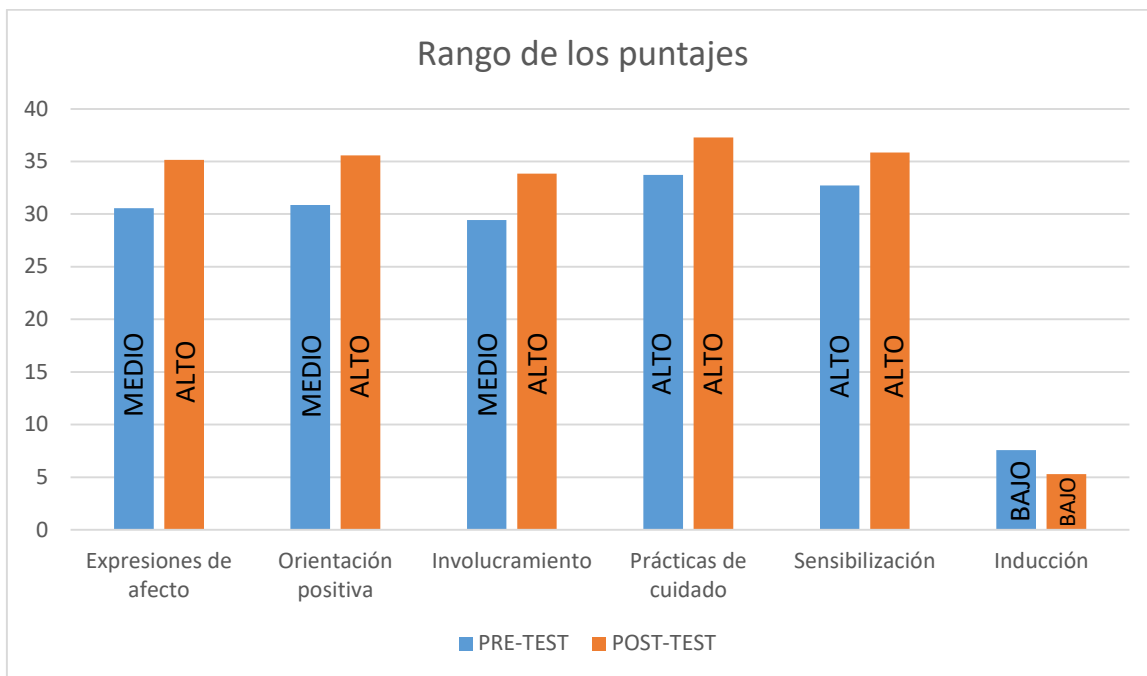
La figura 1 muestra la comparación de la media de los puntajes del pre y post-test de cada una de las categorías de evaluación del inventario.

De esta forma, tenemos indicadores de que en cada categoría ocurrió un cambio según lo esperado. Al respecto, la media de diferencias entre los puntajes pre y post-test es de 4.57 en la categoría de expresiones afectivas, 4.72 en la categoría de orientación positiva, 4.43 en la categoría de involucramiento, 3.57 en la categoría de prácticas de cuidado, 3.14 en la categoría de sensibilización y 2.29 en la categoría de inducción. La diferencia de puntaje más alta es en la categoría de orientación positiva, la más baja en la categoría de inducción y la media general de las categorías es de 3.78.



La figura 2 muestra los puntos de diferencia entre los puntajes del pre y post-test de cada una de las categorías de evaluación del inventario.

En cuanto a los rangos o niveles de puntaje propuestos por la autora del instrumento, de igual manera hubo cambios positivos, aumentando el nivel de medio a alto en las categorías de expresiones de afecto, orientación positiva e involucramiento, manteniéndose el nivel alto pero con un aumento positivo en el puntaje en prácticas de cuidado y sensibilización, asimismo, manteniéndose el nivel bajo pero con una disminución positiva en el puntaje en la categoría de inducción.



La figura 2 muestra la comparación del rango o nivel de los puntajes del pre y post-test de cada una de las categorías de evaluación del inventario.

4.1 Análisis de resultados

De acuerdo a lo obtenido en los resultados, podemos observar un cambio en cada una de las categorías del instrumento y con ello, un aumento en:

- Apoyo emocional
- Fomento de la independencia
- Proximidad con los niños
- Realización de actividades conjuntas
- Atención de necesidades
- Orientación y establecimiento de reglas

Así como una disminución en el tipo de disciplina autoritaria que hace uso del miedo o la violencia para la regulación del comportamiento, ello en referencia al decremento del puntaje de la inducción en dicha categoría.

De manera que se cumple con el objetivo del estudio, ya que las madres de familia aprendieron a través de los contenidos a practicar una crianza positiva sin uso de la violencia en la regulación del comportamiento.

Sería también importante mencionar que existen otros factores que no fueron controlados para este estudio como el lugar de origen y la edad de las participantes, en el caso de ésta última, se pudo observar que particularmente, la participante con mayor edad (42 años) presentó puntajes debajo de la media desde la pre-evaluación en las categorías de expresiones de afecto, orientación positiva, involucramiento, prácticas de cuidado y sensibilización, así como un puntaje superior a la media en inducción; por lo que un factor muy importante podría ser la edad respecto a las creencias en las prácticas de crianza.

CAPÍTULO 5: Discusión

A través de la realización de este curso, fue posible comprobar la eficacia del taller como herramienta didáctica, ya que a las madres mostraron interés por los contenidos temáticos, facilitando el aprendizaje y motivando los cambios en la práctica real. Se realizaron cambios positivos en las participantes; ellas pudieron conocer el concepto de crianza positiva, sus dimensiones y principios, identificar las prácticas parentales positivas en actividades cotidianas reconocer la importancia del apoyo afectivo, conocer qué es violencia, sus consecuencias y repercusiones en la crianza, la importancia de la regulación del comportamiento, y de manera destacada, pudieron aprender métodos o técnicas seguras para su aplicación en la vida cotidiana, de esta forma fue posible proveer a las madres participantes las herramientas necesarias para ejercer la maternidad de manera respetuosa.

Sin embargo, también es importante mencionar que por el tipo de muestreo, uno de los principales obstáculos del estudio, fue desafortunadamente la poca participación de manera general, y de manera específica por el género masculino, ya que al inicio de la aplicación, sólo participó 1 padre de familia y al final, únicamente las madres continuaron interesadas por el taller.

Por otra parte, durante el taller fue posible observar que las preguntas detonantes planteadas, fueron en cierta medida difíciles de trabajar durante la aplicación del curso, esto debido a que las participantes normalmente no participaban de manera voluntaria, por lo que el manejo del grupo tuvo que ser a elección de la tallerista con la finalidad de que continuaran fluyendo las participaciones, sólo de esta forma se pudo detonar el diálogo en las sesiones, por lo que se recomienda aplicar algunas dinámicas para fomentar la participación activa, por ejemplo, algunas actividades lúdicas. Asimismo, el contenido referente a las técnicas o métodos de regulación del comportamiento aumentaba mucho el interés de las madres en el taller, por lo que en la medida de lo posible se trató de enfocar

las sesiones en dichas técnicas, sin embargo, sería conveniente que se planteara la realización de algún tipo de intervención específicamente dirigida a la enseñanza de técnicas de modificación o regulación conductual, con la finalidad de que en relación a contextos reales, la intervención tenga una mayor factibilidad.

CAPÍTULO 6: Conclusiones

Referente a la perspectiva de las participantes respecto al taller, se agregó un espacio al final de la post-evaluación para que pudieran externar sus opiniones sobre el contenido del mismo. Dichas opiniones fueron las siguientes:

“Me agradó bastante, todas las practicas las llevaré a cabo, mi bebé es pequeño aún y se pueden cambiar creencias y estereotipos que tenía marcados sobre todo de violencia.”

“Me gustó mucho el taller porque a pesar de que apenas estoy comenzando con la crianza, yo creía que estaba haciendo bien las cosas pero en tan solo estos días trate de ser más paciente con mi hijo porque sé que él no puede expresarse y ahora entiendo el por qué llora, grita, etc., y ahora con eso puedo controlarlo al ponerle atención.”

“Me ayudó a darme cuenta de que debo evitar la palabra castigo.”

“Pues el taller estuvo bastante bien ya que nos hizo que aprendiéramos la técnica de tiempo fuera, la cual ya estoy poniendo en práctica.”

“Fue un taller muy enriquecedor, pues nos clarifica conductas que tenemos para con el comportamiento de nuestros hijos. Sería importante y muy provechoso atender algunas temáticas.”

“Pues me pareció muy interesante, en el cual pude aprender nuevas formas de crianza y como lograr que mis hijos me escuchen, me pongan atención y me obedezcan sin tener que recurrir a los gritos o inclusive a los golpes. También me sirvió para tenerles más confianza a la hora de realizar actividades con ellos.”

“Muchas gracias por el taller nos ayudó mucho en cuanto a comunicación, autocontrol, etc., y sobre todo a buscar la mejor manera para criar a nuestros hijos.”

Cada una de las opiniones hacen posible reconocer las fortalezas del taller:

- La intervención en el cambio de creencias respecto a la violencia.
- El intercambio de experiencias en la maternidad.
- El conocimiento sobre las etapas del desarrollo infantil, que permite a las madres incrementar su empatía respecto a las conductas que llegan a tener sus hijos/as.
- El uso correcto de la comunicación en la crianza, evitando términos incorrectos y en el mismo sentido tonos subidos de voz que llegan a perturbar y dificultar el intercambio de mensajes.
- El autocontrol como herramienta para las madres en la crianza.

De manera personal, el trabajo me resultó muy útil en el aspecto profesional, para poder tener un acercamiento no sólo a la teoría de la crianza, sino también a la forma de aplicar dichas prácticas y patrones en nuestro país. Este tipo de estudios parecen una gran oportunidad para conocer el rumbo que toman las infancias y las maternidades/paternidades, así como para tener una visión social que explique mejor las estadísticas de crianza con violencia en México.

A manera de conclusión, a partir de los resultados y el desarrollo del taller, se confirma su eficacia en la intervención de ese grupo de madres en particular, sin embargo, para poder afirmar dicha eficacia, sería necesario el aplicar a grupos más grandes y con un mayor control de la muestra. Asimismo, es necesario profundizar más en las creencias que se tienen, no sólo sobre la violencia, sino sobre la crianza en general, las concepciones que se tienen sobre la infancia y el adultocentrismo como obstáculo en la regulación de la conducta.

REFERENCIAS

Aguirre, E. (2000). Socialización y Prácticas de crianza. En E. Aguirre, y E. Duirán. *Socialización, prácticas de crianza y cuidados de la salud*. Bogota. CES Universidad Nacional de Colombia.

Aguirre-Forero, A. M. (2014). Validez del Inventario de Prácticas de Crianza (CPC-1 versión padres) en padres madres y cuidadores de la ciudad de Bogotá. *Revista Iberoamericana de Psicología: ciencia y tecnología*, 7(1), 79–90. Recuperado de <http://repositorio.iberamericana.edu.co/bitstream/001/594/1/Validez%20del%20inventario%20de%20pr%C3%A1cticas%20de%20crianza%20%28CPC-1%20versi%C3%B3n%20padres%29%20en%20un%20padres%20madres%20y%20cuidadores%20de%20la%20ciudad%20de%20Bogot%C3%A1.pdf>

Araya, C. (2011). Escala para Medir Creencias que Perpetúan la Violencia Intrafamiliar: Estudios Preliminares. *Psykhe*, 12(1). Recuperado de <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/331>

Azaola, E. (2015). *Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México*. Recuperado de https://www.unicef.org/mexico/spanish/publicacionesderechosninos_31451.htm

Bocanegra-Acosta, E. M. (2007). Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles. *Rev. latinoam. cienc. soc. niñez juv.*, 5(1). Recuperado de www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.htm

Briones, G. (2002). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogotá: ICFES.

Campillo-Toledano, C. (s. f.). *La violencia en la vida cotidiana, los modelos de crianza que justifican el maltrato infantil*. Fac. de Trabajo Social y Desarrollo Humano,

Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/8776/1/NuevaPublicacion.pdf>

Candelo, C., Ortiz, G., & Unger, B. (2003). Hacer talleres. Una guía práctica para capacitadores, Colombia, Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), *In went (DSE)*, Instituto para la Comunicación en Organizaciones. Recuperado de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38188525/wwf_hacer_talleres-with-cover-page.pdf?Expires=1622926646&Signature=A9OwDfGvOvxMbfJDUUnPaEr863tOzyO7tHvGF5upS~6Rfp4RP9FALKDVdNcelLTjJw5iYTNR~-wSU03Ylwow-PcvuOxvtGPjdjv2UpjTgOoYEwtK4f6n6goVIZ~jGOgBHkAmsjpPfD1eyqaoNH6QG6ZNI1yIs8E7hEt1x3PUxGYsLpQlePTd-ogFcPXZyBhAHocBSJcf1AEkHgHkRSCZnwh6DdrQF-RObecuscseJxBWkVK2N91NHQUKWYx89gQb1UVU9dhbt~ghe3GIm~8cKlk-K0D2w~wJ59tvfa1l6L8MQogdiDuoWxEHErxSnzsx0KULNeYOAEstlubkSgLyKBA_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Capano, Á., & Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, VII (1), 83-95. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/4595/459545414007.pdf>

Charry-Bautista, M. & Maestre-Preciado, R. P. (2008). Significado de crianza, pautas y prácticas: un estudio de cinco familias en el área rural. *Infancias Imágenes*, 7(1). Recuperado de <https://doi.org/10.14483/16579089.4519>

Consejo Nacional de Población (s. f.). *Prevención de la violencia en la familia*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion_de_la_violencia_Ti_pos_de_Violencia.pdf

Corral, y, Corral, I. & Corral, A.F. (2015). Procedimientos de muestreo. *Revista de Ciencias de la Educación*, 26 (46). 151-167. Recuperado de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/46/art13.pdf>

Corral-Verdugo, V., Frías-Armenta, M., Romero M. & Muñoz, A. (1995). Validity of a scale measuring beliefs regarding the 'positive' effects of punishing children: a study of Mexican mothers, *Child abuse and neglect*, 19, 669-679. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/0145213495000254#aep-abstract-id10>

Darling, N., & Steinberg, L. (1993). Parenting styles as context: an integrative model. *Psychological Bulletin*, 113 (3), 487-496. Recuperado de <https://psycnet.apa.org/record/1993-29246-001>

Forgatch, M. S & Kjøbli, J. (2016). Parent Management Training—Oregon Model: Adapting Intervention with Rigorous Research. *Fam. Proc.*, 55: 500-513. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/famp.12224>

Frías, M (2015). Repercusiones Del Maltrato Infantil En Una Población De Riesgo. *Revista Interamericana de Psicología*. Vol., 49, No. 1, pp.108-116. Recuperado de <https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/20/pdf>

Garza-Cavazos, L. (1999). *Teorías Psicológicas del Desarrollo*. Recuperado de http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080087235/1080087235_MA.PDF

Haslam, D., Mejía, A., Sanders, M. & de Vries, P. (2017). *Programas de Parentalidad*. Recuperado de <http://iacapap.org/wp-content/uploads/A.12-Programas-de-Parentalidad-Spanish-2017.pdf>

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. & Baptista-Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

INAH (2012). Infancia en México, campo fértil para la historia. Recuperado de <https://www.inah.gob.mx/boletines/828-infancia-en-mexico-campo-fertil-para-la-historia>

López, G. & Guaimaro, Y. (2015). *El Rol de la Familia en los Procesos de Educación y Desarrollo Humanos de los niños y niñas*. Recuperado de https://www.uam.mx/cdi/pdf/redes/xi_chw/cendif_rol.pdf

Maganto, C. y Cruz, S. (2004). Desarrollo físico y psicomotor en la primera infancia. En A. M. Bermúdez, A. Fernández-Parras y M. P. Bermúdez (Ed.), *Manual de Psicología Infantil: Aspectos Clínicos, Evolutivos y Educativos*. Madrid: Biblioteca Nueva. Pp. 27-63. Recuperado de http://www.sc.ehu.es/ptwmamac/Capi_libro/38c.pdf

Marinho, M.L. (2012) Un programa estructurado para el entrenamiento de padres. En Caballo, E. y Simón, M. (Eds.) *Manual de Psicología Clínica Infantil y del Adolescente*.

Garibay, J., Jiménez, C., Vieyra, P., Hernández, M. y Villalón, J. (2014). Disfunción familiar y depresión en niños de 8-12 años de edad. *Revista de Medicina e Investigación*. (2), 107-111. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/49576/06%20AO%20DISFUNCION%20FAMILIAR.PDF?sequence=1&isAllowed=y>

Méndez-Puga, A. M., Contreras-Pérez, N. K. & Valdez-Mejía, D. C. (diciembre, 2012). La relevancia de las tareas escolares para generar prácticas educativas con personas jóvenes y adultas. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 34 (2), 62-78. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4575/457545091005.pdf>

Morales-Chainé, S., Martínez-Ruiz, M. J., Nieto, J. & Lira-Mandujano, J. (2017). Crianza positiva y negativa asociada a los problemas severos de conducta infantil, *Salud y drogas*, 17(2)137-149. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/839/83952052013.pdf>

OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D. C.: OPS. Recuperado de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf

Pi-Orsoria, A. M. & Cobián-Mena, A. (2009). Componentes de la función afectiva familiar: una nueva visión de sus dimensiones e interrelaciones. *MEDISAN*, 13(6) Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192009000600016&lng=es&tlng=es

Quaglia, R. & Castro, F. V. (2007). El papel del padre en el desarrollo del niño. *INFAD Revista de Psicología*, (2), 167-182. Recuperado de http://infad.eu/RevistaINFAD/2007/n2/volumen1/0214-9877_2007_2_1_167-182.pdf

Ramírez, M. A. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 31(2), 167-177. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052005000200011

Sánchez-Aguirre, M. (2014). *Contextualización del tiempo libre infantil y juvenil en el entorno social: UF1947*. Logroño: Tutor Formación. Recuperado de https://books.google.com.mx/books?id=yhazAwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Secretaría de Educación Pública. (2012). *Programa de formación para padres de Familia a través de los Consejos de Participación Social en las Escuelas*. Recuperado de: https://basica.sep.gob.mx/escuela_al_centro/documentos/padres/PadresEducadores.pdf

Shaffer, D. (2000). Teorías del desarrollo humano. En D. Shaffer (Ed.) *Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia*. (pp. 37-71). México: Thomson.

Torio, S., Peña, V., & Rodríguez, M. (2008). Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la Educación*. 20. 151-178. Recuperado de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71805/1/Estilos_educativos_parentales_revisi%09on_b.pdf

Unicef (2005). *Definición de la infancia*. Recuperado de <https://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>

ANEXOS Y APÉNDICES

Apéndice 1

Validez de Constructo CPC - 1 45

INVENTARIO DE PRÁCTICAS DE CRIANZA

(IPC) -Versión padres

Por Ana Mireya Aguirre

El inventario de Prácticas de Crianza (IPC) es un sencillo instrumento que puede ser contestado por cualquier padre y/ o madre de familia. Tiene como objetivo identificar aquellas acciones que ellos ejercen dentro de la crianza en cuanto el apoyo afectivo y la regulación del comportamiento de sus hijos. Es necesario que se asegure la comprensión de las instrucciones a seguir.

NOMBRE _____ EDAD _____ SEXO _____
LUGAR DE NACIMIENTO _____ NÚMERO DE HIJOS ____: Hombres ____ Mujeres ____
ESCOLARIDAD _____ OCUPACIÓN _____ ESTADO CIVIL _____

A continuación encontrará unas frases que describen la forma que usted como padre o madre actúa con su hijo (a). Para cada afirmación hay tres posibles opciones de respuesta. Lea atentamente cada una de estas alternativas y piense en la que mejor describe su comportamiento. Así por ejemplo:

Si cree que la afirmación es siempre cierta en la forma de describir su comportamiento como padre o madre, marque con una X en la casilla que dice **SIEMPRE**. Si es solamente cierta algunas veces, marque con una X la casilla que dice **ALGUNAS VECES**. Si piensa que la afirmación es falsa o nunca sucedió, indique su respuesta marcando la casilla donde dice **NUNCA**.

Recuerde que para estas afirmaciones *no hay respuestas correctas o incorrectas*, por favor responda *sinceramente* cada afirmación. Y no olvide *marcar solo una opción* en cada afirmación.

	A MI HIJO O HIJA YO	NUNCA	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
1	Le demuestro que cosas no me gustan que me enojan			
2	Le demuestro que es importante para mi			
3	Le digo lo muy orgulloso(a) estoy de él o ella.			
4	Le digo que lo quiero			
5	Lo o la acaricio, beso y/o abrazo.			
6	Le ayudo a reconozca y maneje sus emociones			
7	Lo o la Elogio.			
8	Le Expreso afecto con caricias, abrazos y besos			
9	Le expreso afecto con palabras			
10	Se que cosas lo hacen sentir alegre			
11	Le demuestro que me interesa lo que hace			
12	Cuando se levanta le doy los buenos días con afecto			
13	Cuando esta enojado busco calmarlo y escucharlo			
14	Le digo cuanto lo quiero			
15	Lo abrazo y beso antes de dormir			
16	Le digo que soy feliz con él en la casa			
17	Le cuento historias que le agradan antes de dormir			
16	Me doy cuenta que necesita algo			
19	Se que cosas lo enojan			
20	Conozco cuando esta triste, enojado o melancólico			
21	Lo ayudo a que reconozca las consecuencias de sus actos			
22	Cuando tiene algún fracaso busco darle mi apoyo			
23	Hablo con el o ella acerca de los errores que ha cometido			
24	Lo estimulo para tomar sus propias decisiones			
25	Cuando se porta bien lo elogio delante de otros			
26	Lo ayudo y apoyo cuando tiene problemas			

	A MI HIJO O HIJA YO	NUNCA	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
27	Repito las palabras, frases u oraciones cuando no me entiende			
28	Permito que resuelva problemas cotidianos			
29	Le ayudo a resolver sus dudas			
30	Trato de que se sienta escuchado cuando lo necesita			
31	Busco palabras adecuadas para que entienda lo que digo			
32	Le pido que me diga o me exprese lo que quiera			
33	Cuando se que quiere algo lo ayudo a lograrlo			
34	Cuando demuestra interés por algo o alguien busco saber de que se trata			
35	Para que aprenda, le hablo y comparto con él			
36	Trato que entienda como piensan y sienten los otros			
37	Cuando él o ella lo necesita le digo que cuenta conmigo			
38	Le digo muchas cosas que lo animen			
39	Lo felicito cuando tiene buenas notas académicas:			
40	Modelo el comportamiento apropiado para que lo comprenda			
41	Le Ayudo en la realización de sus deberes escolares			
42	Me mantengo informado(a) de lo que realiza en la escuela			
43	Cuando tengo tiempo libre se lo dedico a mi hijo(a)			
44	Mi hijo (a) reclama mi tiempo y atención			
45	Le acompaño y oriento en los quehaceres académicos			
46	Cumplo lo que le prometo			
47	Estoy en los momentos que el o ella quiere que este allí.			
48	Permito que realice una actividad recreativa que sea segura aunque no me agrade			
49	El tiempo que pasamos juntos realizo actividades que lo o la involucran			
50	Me interesa conocer sobre sus amistades en el colegio y fuera de él			
51	Juego con él (ella)			
52	Cuando la cosas le salen bien estoy ahí para celebrarlo			

	A MI HIJO O HIJA YO	NUNCA	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
53	He dejado de hacer cosas más por prestarle atención cuando lo requiere			
54	Le escucho sobre las cosas que le han pasado en el colegio o con sus amigos			
55	Respondo inmediatamente cuando me pide atención			
56	Escucho y respondo cuando me dice alguna cosa			
57	Si me pide atención y estoy ocupado(a) se la presto cuando termino mi actividad			
58	Busco comprenderlo (a) cuando requiere ayuda en asuntos personales			
59	Me intereso por las actividades que realiza con sus amigos			
60	Busco que desarrolle tareas que estimulen su creatividad			
61	Le proporciono los alimentos adecuados a horas para su edad			
62	Le proporciono el vestido adecuado y necesario			
63	Conozco cuáles son los juegos o actividades que mas le gustan			
64	Estoy en sus actividades que requieren supervisión de un adulto.			
65	Me encargo de que realice actividades que yo considero como adecuadas			
66	Superviso las actividades de higiene y cuidado que debe realizar			
67	Hago lo posible por satisfacerle sus necesidades básicas			
68	No le dejo realizar actividades no adecuadas para su edad			
69	Elijo las actividades que debe realizar en su tiempo libre			
70	Le atiendo cuando se encuentra enfermo o lastimado.			
71	Cuando no estoy me aseguro de que este protegido o cuidado por alguien			
72	Me encargo que realice las actividades relacionadas con su educación			
73	Superviso las actividades que realiza con su grupo de amigos			
74	Conozco sus amigos para saber si son adecuados para él o ella.			
75	Le ayudo y lo superviso en su aseo personal			
76	Le proporciono las herramientas necesarias para su estudio			
77	Acudo a reuniones de su colegio cuando se requiere			
78	Estoy informado de donde se encuentra cuando no estoy con el o ella			

	A MI HIJO O HIJA YO	NUNCA	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
79	No dejo que realice cosas que son peligrosas para su bienestar			
80	Se que actividades hace cuando no esta en el colegio			
81	Frente a una falta de mi hijo(a) lo corrijo hablando al respecto			
82	Cuando lo castigo reflexiono con él acerca de las consecuencias de esos actos			
83	Procuro que sea independiente en sus hábitos de alimentación			
84	Permito que mi hijo (a) duerma solo			
85	Le enseño a cuidarse del asedio de los extraños			
86	Le muestro a mi hijo(a) la manera de saludar, despedirse...			
87	Procuro que sea independiente en hábitos de higiene y vestido			
88	Enseño a mi hijo (a) como respetar las normas y límites			
89	Le explico a mi hijo(a) porque no debe interrumpir las conversaciones de otros			
90	Le he enseñado a mi hijo (a) a reconocer y respetar figuras de autoridad			
91	Procuro que comprenda los cuidados que debe tener con su cuerpo			
92	Muestro a mi hijo/a como debe comportarse en la calle, en reuniones y ceremonias			
93	Busco ejemplos cotidianos para explicar las consecuencias de malos comportamientos			
94	Permito que el o ella tome decisiones cotidianas que lo involucran			
95	Procuro que comprenda la importancia del respeto por los demás			
96	Le muestro como compartir sus cosas propias con lo demás			
97	Dejo que mi hijo(a) hable por si mismo cuando un adulto le pregunta algo			
98	Busco no comparar mis hijos con los demás niños			
99	Escucho a mi hijo o hija cuando tiene algo importante que decirme o preguntarme			
100	Busco valorar sus sentimientos y buscar soluciones cuando lo necesita			
101	Uso el castigo físico para corregir o controlar al niño (a)			
102	Consigo que mi hijo (a) se porte bien pegándole			
103	Como castigo, lo/la he puesto a realizar oficios domésticos			
104	Uso el castigo físico para lograr que me haga caso			

	A MI HIJO O HIJA YO	NUNCA	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
105	Cuando debo castigarlo (a) le pego con el cinturón			
106	Cuando lo castigo lo hago con una correa			
107	Me he valido de cachetadas para castigar a mi hijo/a			
108	Baño a mi hijo o hija con agua fría para que obedezca			
109	Me he valido de palos, cables u otros elementos para castigar a mi hijo/a			
110	Amarro o encierro a mi hijo o hija hasta que me haga caso			
111	Alguna vez ha utilizado palabras como: bobo, estúpido, bueno para nada			
112	Utilizo frases tales como: "Yo me he sacrificado mucho por ti y mire como me paga"			
113	Utilizo palabras fuertes y agresivas para corregirlos			
114	Le castigo quitándole algo que le gusta			
115	He dejado de hablarle o prestarle atención a mi hijo/a por alguna falta cometida			
116	Envío a mi hijo/a a dormir sin comer como castigo por alguna falta			
117	En las comidas le he quitado alimentos que le gusten a mi hijo/a como castigo			
118	Le ignoró cuando se porta mal			
119	He prohibido a mi hijo/a a jugar con ciertos juguetes como castigo por sus faltas			
120	He prohibido a mi hijo/a salir con otros niños/as como castigo por sus faltas			

**POR FAVOR NO DEJE DE CONTESTAR NINGUNA DE LAS PREGUNTAS,
SI TIENE ALGO QUE AGREGAR HÁGALO EN ESTE ESPACIO.
GRACIAS POR SUS RESPUESTAS**

Anexo 1

https://docs.google.com/forms/d/1digycxPzisR-q95FeLiLGq89svJFCOriQDtOZfIPi38/edit?usp=drive_web

Anexo 2

https://docs.google.com/forms/d/12wTVaeOa-VQKLmnbqrk2d7kFMw-HBc6PY0bGLrmJ15k/edit?usp=drive_web

Anexo 3

<https://drive.google.com/drive/folders/1zK8SLpxDfYezmHGWMkaTrTiPfuZX6Nft?usp=sharing>